

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable para hoy: Cielo con nubes, inseguro. Temperaturas: máxima de ayer, 22 grados en San Fernando; mínima, 0 en Salamanca y Vitoria. En Madrid: 14 y 6. (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID 2,50 puestas al mes
PROVINCIA 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.952

Jueves 5 de noviembre de 1931

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón. COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

Se piensa en crear en la Constitución un organismo deliberante corporativo

Una continuación impropcedente LO DEL DIA Nuevos incidentes en Mandchuria

La prórroga de las Cortes actuales hasta que aprueben la suma de leyes complementarias que se hizo pública días atrás, nos parece impropcedente. El Parlamento se debe disolver en cuanto apruebe la Constitución, los presupuestos para el próximo ejercicio, y todo lo más, la ley Electoral, por la que hayan de hacerse las nuevas elecciones y que, dicho sea entre paréntesis porque el asunto merece mayor desarrollo, debe, a nuestro juicio, elaborarse sobre el principio de la representación proporcional.

Tal disolución de las Constituyentes, una vez cumplida la misión para que fueron convocadas, ha sido práctica común de las principales naciones que en la post-guerra han tenido que darse una nueva ley fundamental. En la gran mayoría de ellas han mediado muy pocos meses entre la fecha en que la Constitución quedó aprobada y la de las nuevas elecciones. Existen ejemplos de disolución y convocatoria fulminantes, como el de Austria, que en 1 de octubre de 1920 aprobaba su Constitución y en 17 del mismo mes celebraba elecciones. Checoslovaquia aprobó su ley fundamental en 29 de febrero de 1920 y celebró elecciones en abril del mismo año. Estonia tenía Constitución en 15 de junio de 1920 y Cortes nuevas en 28 de noviembre, es decir, apenas transcurrido el paréntesis del verano. Y en el caso de Alemania, la Constitución de Weimar es del 11 de agosto de 1919 y las elecciones para el nuevo Parlamento se celebraron el 6 de junio de 1920.

Dada la tarea que forzosamente han de llenar nuestras actuales Cortes, no podrán concluir con el desempeño de su verdadera misión antes de febrero del año que viene. Si entonces son disueltas y se deja al país el tiempo necesario para que, orientado por las diversas propagandas, pronuncie su nuevo voto, no podrán celebrarse nuevas elecciones hasta junio de 1932, plazo prudente que nos haría coincidir por una vez con el ejemplo de Europa.

Y no hay razón ninguna para que este ejemplo no sea seguido entre nosotros. Antes bien, abundan los motivos para lo contrario. ¿Puede decir nadie que el país desea la continuación de las Cortes actuales? No hay más testimonio en favor que el de algunos grupos de diputados, testimonio que por su naturaleza interesada carece de valor. En cambio, he aquí algunas de las razones especiales para que estas Cortes no prolonguen su mandato ni un día más allá de lo indispensable.

En primer término, distan de ser la auténtica representación del país. Las verdaderas leyes, decretos o actos de defensa de la República se hicieron antes de las elecciones. A éstas se llevó un sólo propósito: sacar triunfante, como fuera, el número de candidatos precisos para aprobar la nueva Constitución tal como ésta, en algunas de sus direcciones principales, se hallaba en la mente del Gobierno. Para lograr este fin no se escatimó medio alguno. Basta recordar las famosas destituciones de Ayuntamientos, que en algunos casos recayeron dos y tres veces en la misma Corporación municipal. Donde la fuerza de las derechas era mayor, como en las Vascongadas y Navarra, se nombraron las Comisiones gestoras, que todavía actúan. En muchas provincias los gobernadores se lanzaban personalmente a recorrer los pueblos para ejercer mayor presión sobre los electores, mientras se dejaban huérfanas de protección las propagandas no gratas al Gobierno y eran asaltados los locales, como ocurrió en Asturias, donde por un hecho de esta índole varió toda la fisonomía electoral. Y no fué éste el caso único. En Madrid hubo que suspender mítines a "ruego" de las autoridades. La reforma del Censo se hizo con tal premura, que votaron miles de electores que no figuraban en las listas. Los escrutinios, en fin, arrojaron resultados tan maravillosos, que en algunas circunscripciones aparecía votando el 98 por ciento del Censo, caso insólito, casi imposible y que no se ha dado ni en elecciones como la reciente de Inglaterra, que por su importancia y significación llevan a las urnas a masas enormes.

Hay, pues, en este Parlamento un vicio indudable de origen. Y no se ha remedio de él. No ha sabido ganar el prestigio que le habían restado unas elecciones violentas e insinceras. Tiene hoy menos crédito que el primer día. Los espíritus más finos y más cultos que figuran entre sus miembros se sienten cada día más alejados de las tareas parlamentarias. Faltan ya minorías enteras, unas, por haberse retirado; otras, ausentes en gran parte. La manera de llevar a discusión, la facilidad con que se pasa, sin pensar siquiera, sobre problemas graves, se admiten o rechazan enmiendas, se casan en contradicciones, se aprueba y se desaprueba una cosa misma en la misma sesión, todo indica, en fin, que estamos ante una Cámara gastada, que vive aún por el hecho de fuerza mayor de que tiene que votar la ley fundamental del país y elegir el Jefe del Estado. Preciso es que los ministros hayan perdido el sentido de la realidad para que no se den cuenta de estas cosas y no perciban el ambiente. Las Cortes carecen, hoy por hoy, de ese color corporativo indispensable en las democracias. Todo se reduce en nuestra política al trato de media docena de personas que por sí y ante sí toman acuerdos, seguros de un Parlamento dócil y entregado. Y ni a la misma República le conviene tal estado de cosas. Unas elecciones sinceras, anunciadas con plazo bastante, sanearían mucho la atmósfera, y con ello no sería la República quien menos beneficio obtuviese.

Probablemente no se seguirá nuestro parecer. Nadie cede con facilidad el puesto, y sabemos por anticipado que el Gobierno sacará adelante las leyes que quiera y como las quiera. Por nuestra parte, nos limitamos a volvernos a nuestro público, que—podríamos demostrarlo matemáticamente—es cada vez más numeroso, para decirle que ponga desde ahora la vista en las elecciones futuras, sean para cuando sean, y mantenga enérgica y legalmente la bandera revisionista.

Y al dirigirnos de este modo al sector que nos sigue, exhortamos a cuantos puedan contribuir con su propaganda a que no nieguen su concurso, así como a los pueblos y ciudades, que con gran frecuencia solicitan oradores, a que acepten los que se les designen. Lo importante es ir creando por doquiera organizaciones políticas y centrar los esfuerzos para que pronto se forme una gran fuerza nacional. El programa revisionista, que tan hondo llega a sectores enormes de la opinión española, facilitará la unión y concierto de las voluntades. Disúlvanse o no las Cortes Constituyentes, lo indudable para nosotros es que debe continuar la campaña por la revisión, usando todos los medios legales, poniendo a contribución toda la amplitud que las leyes permitan al ejercicio de los derechos ciudadanos.

El centro no quiere la unión con Hitler

HOY SE ESPERA UNA DECLARACION IMPORTANTE

BERLIN, 4.—El partido del Centro no parece estar decidido por ahora a aceptar los ofrecimientos que se le han hecho con objeto de llevar a cabo una colaboración con el partido nacional-socialista. La Comisión ejecutiva de dicho partido del Centro se reunirá mañana en Berlín y se cree que dará a conocer claramente esta decisión de no aceptar dichos ofrecimientos.

Los comunistas sajones

DRESDEN, 4.—La fracción comunista de la Dieta de Sajonia ha pedido al ministro sajón del Interior que prepare un referéndum popular relativo a la disolución de la Dieta.

Las negociaciones con Francia

BERLIN, 4.—El Gobierno de Imperio ha estudiado hoy el informe telegráfico que le ha sido enviado por el embajador alemán en París, señor Von Hoeseck, como consecuencia de su entrevista con los señores Laval, Briand y Flandin. El embajador alemán en París se ha limitado en dicho informe telegráfico a comunicar a su Gobierno las informaciones que le han sido facilitadas por el señor Laval y que están relacionadas con el giro que deben tomar las negociaciones internacionales en lo que se refiere a los problemas de las reparaciones.

Indice - resumen

5 noviembre 1931

Deportes	Pág. 6
La vida en Madrid	Pág. 7
Crónica de sociedad	Pág. 7
Información comercial y financiera	Pág. 8
La corbata celeste (folletín), por Hugo West	Pág. 8
¿Qué debe España a los religiosos?, por Manuel Graña	Pág. 10
La verdadera pobreza, por José María Pemán	Pág. 10
Notas del block	Pág. 10

MADRID.—El derribo de la Plaza de Toros antigua empezará muy pronto y en el solar se proyecta construir una colonia de viviendas de un sistema novísimo.—Hoy marchará a Marruecos el residente francés.—Existen malestar en parte de los estudiantes.—Ayer se celebró el banquete homenaje al señor Gil Robles (páginas 5 y 7).

PROVINCIA.—Los diputados de vasconavarros intervendrán en la campaña revisionista por toda España.—Los asesinos del cura de La Arbolada siguen sin detener.—Homenaje al doctor Simónena en Pamplona.—Ayer salieron de Barcelona para Madrid delegados del Sindicato Libre (páginas 1 y 4).

EXTRANJERO.—Se agravan los incidentes en Mandchuria.—Lloyd George abandona la jefatura del partido liberal en Inglaterra (págs. 1 y 2).

Contra la conciencia católica

La "Gaceta" de ayer publica el decreto del ministro de Justicia, en virtud del cual se sustrae a los tribunales eclesiásticos la competencia en las demandas sobre divorcio y nulidad de matrimonio, con efectos civiles.

No cabe hoy en esta sección el comentario detenido que un hecho de tal importancia merece. Porque el decreto significa, en primer término, la negación de la potestad judicial de la Iglesia y la intromisión del Estado en una esfera sagrada, que en modo alguno le compete. Así con la aplicación del nuevo precepto, los tribunales civiles habrán de juzgar sobre matrimonios canónicos, o, lo que es lo mismo, habrán de dilucidar sobre materia sacramental. Pero además es ocioso decir que el decreto vulnera arbitrariamente el Código civil, que en su artículo 80 confirma la legítima posesión de la potestad judicial de la Iglesia en punto a matrimonio.

Y tendríamos ocasión de exponer la magnitud del nuevo atropello, que pretende poner en práctica el sectarismo y la pasión, en un país como España, donde la Iglesia goza una tradición judicial casi ininterrumpida desde los primeros siglos, y consolidada por las luminosas doctrinas de Trento. Por hoy consignemos aquí firme y rotunda la protesta de nuestra conciencia de católicos y de españoles.

Doble disentimiento

En una de las acostumbradas mixtificaciones del sentir liberal, la Cámara ha suprimido la incapacidad de los extranjeros nacionalizados para ser Presidentes de la República española.

No quiséramos que el señor Pittauga, a quien correspondió la iniciativa de esa reforma, vea en nuestras palabras ánimo receloso. No incurrimos en vicio de irritado nacionalismo. En buen hora que se igualen las situaciones jurídicas de naturales y naturalizados. Pero la jefatura del Estado está por encima de lo estrictamente jurídico. Es la cumbre histórica, en un momento dado, de España. Un eslabón de una cadena secular. La personificación de la Patria. Algo tan nuestro, tan intimo, de nuestra historia, de nuestra tradición, de nuestra sangre, tan espiritual, que una carta de ciudadanía no puede ser un título que autorice a encarnar todo eso. Porque se puede cambiar de nacionalidad. Y aun tener la doble. Pero no se tiene más que una Patria.

No hay en la Constitución espíritu sacerdotil, ni se le concede a un extranjero españolizado? Separada la Iglesia del Estado, convertida la Religión en asunto privado, ¿qué importa a la ley laica que un ciudadano no sea sacerdote o sea carpintero? No hay en la Constitución espíritu meramente laico, ni se niega a la confesión religiosa; hay sectarismo, espíritu persecutorio. Ese precepto injusto, creador, con otros, de una casta interior; está en otras Constituciones anticatólicas: la mejicana, por ejemplo. Por ello, no se olvidarán de él las Constituyentes españolas... ¡Un trabajo más para el indeclinable revisionismo!

Incompatibilidades

Se ha discutido ahora, ahora, a los cuatro meses de abiertas las Cortes, lo que debe ser incompatible con el cargo y con el sueldo de diputado. La discusión, desde luego, ha comenzado siendo secreta. Lo que basta para hacer pensar que se ha enfocado la cuestión con un criterio personalista y subjetivo. Es a raíz de publicado el decreto sobre funcionarios, no hará formar buena opinión de nuestras cualidades lógico-políticas. Porque si aquí se peca por generalización y desconocimiento de lo real y humano, allí no se atiende sino a lo individual y personalista.

Vayamos al término medio. En el caso de las incompatibilidades habrá de atenderse a las que realmente lo sean. ¿Con qué criterio? Con el único indiscutible: El de la inubicidad. Si un diputado no puede encontrarse en dos sitios distantes, al mismo tiempo, es obvio que se deberá declarar incompatible tal cargo con aquellos otros que, por ejercerse en lugares distintos de Madrid, es imposible que sean atendidos por un diputado que aquí reside. Es algo absurdo—y creemos que único en España—el de que se puede ser al mismo tiempo embajador en Londres o Washington y diputado en Madrid. A pesar de la aviación y de los transportes ultrarrápidos, el que esté aquí no puede llevar con la necesaria asiduidad negocios en lugares cientos de kilómetros distantes.

Y en cuanto a los sueldos? Debe procederse de modo análogo, atendiendo a ciertas normas elementales de justicia distributiva. No es lícito hacer incompatible el sueldo de diputado con modestísimas retribuciones burocráticas. Como tampoco es equitativo la acumulación de sueldos, podría establecerse el que se declarasen incompatibles las dietas de diputado con un sueldo oficial que excediese de una cantidad determinada.

Desde luego que en este terreno, la fijación de un límite es algo puramente arbitrario. Lo que importa es que sea objetivo, y que se rijan normas si efectos retroactivos, pero claras, y que sean ejecutables.

No es posible seguir así viviendo en el capricho legislativo más absoluto, unas veces, decretando utópicamente, y otras, decidiendo "ad hominem". Procedáase con justicia y sentido de la realidad, dando normas que puedan cumplirse y se hagan cumplir. Y que respeten los legítimos derechos adquiridos.

UN AVANCE DE LAS TROPAS JAPONESAS HACIA TAONAN

Las negociaciones entre los dos países se hacen cada vez más difíciles

TOKIO, 4.—Como consecuencia a la advertencia dada por el general comandante de las tropas japonesas en Mandchuria a los dos generales enemigos chinos Ma Tchan y Tchan Hei, hoy ha salido un destacamento de tropas de Ingenieros japoneses con dirección a Taonan, con objeto de efectuar la reparación del puente del ferrocarril, destruido por el general japonés en su movimiento estratégico sobre el río Nonni. No obstante esto, las últimas noticias de Tokio hacen prever nuevas complicaciones, pues mientras las tropas japonesas realizan la reparación del citado puente, noticias de fuente japonesa recibidas de Kharbin dicen que las fuerzas del general chino Ma Tchan tratan de impedir por todos los medios que dicha reparación se lleve a cabo y añaden que las tropas chinas se han tirado con unas patrullas de soldados japoneses.

Por otra parte, una información japonesa recibida de Chang Chung anuncia que un destacamento de tropas de Caballería japonesa han salido esta mañana con dirección a Taonan. Ha sido desmentida la noticia de que las tropas japonesas hayan ocupado Tatsikar. Se añade que no hay el propósito de enviar tropas al Norte del río Nonni.

El Japón y los Tratados

TOKIO, 4.—En los círculos oficiales de Tokio se declara hoy que en la próxima Conferencia de Ginebra, el Japón insistirá con gran fuerza acerca de dicha Conferencia para que China reciba, incluso el día 1915.

Esta misma actitud se reflejará y será la adoptada por el Japón en la contestación que enviará a la propuesta de Briand, que se refiere a un Tratado de arbitraje con China.

Un llamamiento soviético

RIGA, 4.—Con motivo del 14 aniversario de la revolución comunista, el Comité central del partido ha publicado un llamamiento a los comunistas del extranjero, en el que se dice así: "El Japón, los Estados Unidos y Europa quieren ahogar la revolución china; pero el mundo entero mantiene el fuego de la revolución mundial".

La Sociedad de las Naciones

GINEBRA, 4.—El presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, señor Briand, ha comunicado la respuesta del organismo a la nota japonesa remitida el 26 de octubre pasado. En dicha respuesta, Briand, tras de hacer historia de la génesis del conflicto, dice que independientemente del voto emitido en la última reunión del Consejo, que conserva su fuerza moral, se está jurídicamente en la actualidad frente a una resolución válida y unánime que conserva su valor ejecutivo.

El conflicto chino-japonés continúa en pie; es un absceso que ni se resuelve ni provoca la intervención quirúrgica. En realidad ésta—la guerra—es imposible dada la inferioridad de China. Y en cuanto al socorro de Rusia, solamente los que crean en la leyenda del ejército rojo pueden esperar que los Soviets rescaten a la nación japonesa. El ejército rojo es una maravillosa arma interior. Puede sofocar casi instantáneamente cualquier intento contra el Gobierno soviético, pero está en manifiestas condiciones de inferioridad para combatir contra un estado cuyas milicias no solamente rivalizan con las mejores del mundo, sino también están animadas de un espíritu patriótico que quizás no tiene rival.

Es comprensible que la simpatía de muchas personas vaya hacia los chinos por impulso sentimental y caballeresco. Son los más débiles. Pero cuando se quiere informar a la opinión serena y con un criterio objetivo es necesario tener en cuenta los argumentos que pesen en la razón. Y en este caso no puede olvidarse la gran labor realizada por los japoneses en Mandchuria. Admitimos que los beneficios inmediatos de ello son para los nipones, pero estos beneficios se traducirán a la larga por un enorme provecho para los chinos mismos.

Sin contar con que las razones aducidas por Chamberlain con ocasión de los incidentes de Changai en 1927 son exactísimas. Ni Inglaterra entonces, ni el Japón ahora desean los incidentes y las algaradas, porque los gastos que cualquiera intervención ocasiona, privan a las potencias interesadas de una parte del provecho que les da la actividad pacífica de sus nacionales. Si los japoneses pudieran trabajar pacíficamente en Mandchuria, es seguro que el Gobierno de Tokio no pensaría en enviar tropas ni en ocupar militarmente las estaciones. O dicho crudamente: el día que China se comportase como una nación civilizada, no existirían conflictos de esta índole. Para las extralimitaciones bastaría el código.

Pero nos apartamos, en cierto modo, del tema. La situación actual del conflicto es la siguiente: los japoneses ocupan, además de la zona de su ferrocarril, otras partes de Mandchuria con el pretexto de que esas posiciones son necesarias para la seguridad de sus comarcas y para obtener la reparación de los ultrajes sufridos. La S. de N. ha pedido a las dos partes que, por medio de negociaciones directas, se pongan de acuerdo para llegar a la evacuación del territorio ocupado. Sólo que el Japón, al

LOS VASCONAVARROS SE SUMAN AL MOVIMIENTO REVISIONISTA GENERAL

La Junta de Alcaldes acuerda la participación de los diputados en la campaña por toda España

En el mitin de Palencia hablará el jefe de la minoría, señor Beunza

Se celebrarán importantes actos en las capitales de las cuatro provincias

El día 8 en Pamplona, el 15 en Vitoria, el 22 en San Sebastián y el 29 en Bilbao

PALENCIA, 4.—Prosigue con gran actividad la campaña de propaganda para el mitin del domingo en la Plaza de Toros, que dará comienzo a las once de la mañana.

De las provincias limítrofes llegan peticiones de localidades en buen número. De Salamanca han pedido ya 200 localidades. Ha llegado a Palencia un representante de las derechas de Valladolid, que viene a tratar con los organizadores de todo lo relacionado con el viaje de los vallisoletanos y su alojamiento. Acción Nacional de León celebró hoy una conferencia telefónica con la Comisión organizadora, para tratar de igual punto, pues son muchas las personas que piensan trasladarse el domingo a Palencia. En toda la comarca de León ha sido gozoso el mitin con un gran entusiasmo. De Torrelavega comunican que serán bastantes los que se desplazarán en automóviles. En toda la provincia de Zamora se enorme el entusiasmo. Todo hace creer que el domingo será día inolvidable para las fuerzas de la derecha castellana.

Hoy se han recibido telegramas anunciando su llegada a dicho día de los diputados don Andrés Arroyo (por Tenerife), don Antonio Royo Villanova (Valladolid), don Tomás Alonso de Armiño (Burgos), don José María Gil Robles (Salamanca), don Cándido Casenueva (Salamanca), don Pedro Sáinz Rodríguez (Santander), don Lauro Fernández (Santander) y don José María Cid (Zamora).

En el mitin hablarán, además de los oradores ya citados, el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, y el jefe de la minoría vasca, don Joaquín Beunza, quien así lo comunica hoy en un telegrama muy expresivo que ha enviado, informando, además, de que ha solicitado de todos los diputados de su minoría que el domingo se encuentren en Palencia.

Los vasconavarros se suman a la campaña general

SAN SEBASTIAN, 4.—En reunión celebrada, se ha acordado la necesidad de sumarse al movimiento revisionista de toda España y recabar de los distintos grupos revisionistas españoles amplia libertad para orientar la campaña en estas provincias en la forma más conveniente con el contenido del programa electoral de Estella: Dios y Fueros. Se pensó en la necesidad de organizar la propaganda en las cuatro provincias. Se comenzará por Pamplona, y se aprovechará el deseo que allí hay de rendir homenaje a los diputados. El programa de los actos será el siguiente: 8 de noviembre, en Pamplona; día 15, en Vitoria; día 22, en San Sebastián, y día 29, en Bilbao. Participarán en los actos los diputados señores Leizaola, Aguirre y Oriol. La Junta de alcaldes acordó aprobar la participación de los diputados vascos en la campaña revisionista que se efectúa en España. Acerca de la posibilidad de vuelta al Parlamento, se dejó la decisión en manos de la Comisión permanente de alcaldes.

En la provincia de Zamora

ZAMORA, 4.—Muchos electores de Sanabria se han dirigido a los periódicos exponiendo la idea de que el diputado señor Cid y el abogado señor Ruiz de Leizaola, jefe de la minoría revisionista en Puebla de Sanabria. Agregan que por toda la región han cruzado propagandistas de izquierda y no han oído una sola voz de derecha. Terminan pidiendo que se comprenda sin demora la cruzada de reconquista de los ideales católicos.

Se celebró el banquete a Gil Robles

Con gran entusiasmo y enorme concurrencia—unos 500 comensales—se celebró anoche banquete en honor del diputado por Salamanca, señor Gil Robles. Nuestros lectores encontrarán en la quinta plana una completa información del acto.

negociar directamente con China, quiere defender los intereses de sus ferrocarriles y exigía de la Sociedad de las Naciones que obligase a China a no construir otra línea planeada hace tiempo, paralela a la línea propiedad de los japoneses. Este es el famoso punto quinto que ha impedido la intervención eficaz del organismo de Ginebra.

Entre tanto los chinos, que "sienten" su nacionalidad y por su impotencia en afirmarla caen en la xenofobia, han organizado una verdadera guerra de guerrillas. Como de costumbre está, en algunos casos, se diferencia poco del bandaje. De ahí esas advertencias del general en jefe del ejército japonés de Mandchuria y los temores de una guerra o a lo menos de una agravación del conflicto actual.

Porque la intranquilidad puede obligar a los japoneses a extender la zona ocupada y despertar los recelos, no de Rusia, sino de los Estados Unidos, defensores tradicionales de la libertad de China, como ocurre con los que por haber llegado los últimos encuentran todos los puestos buenos ocupados. Y cualquier gesto norteamericano excita las iras de los japoneses y excita el patriotismo nipón hasta un grado peligroso. Hasta en las negociaciones de Ginebra perdieron la serenidad; esa calma asiática tan ponderada.—R. L.

La política parlamentaria del Gobierno

El señor Iglesias, en la sesión de la noche, combatió la solidaridad de los ministros con el programa mínimo socialista. Censuró también el que no se ventile en las Cortes la política económica. Intervinieron el jefe del Gobierno y los ministros de Comunicaciones y de Hacienda. Este explicó lo que representa la nueva ley de Ordenación bancaria

EN LA SESION DE LA TARDE SE APROBARON LOS ARTICULOS RELATIVOS A LAS FACULTADES PRESIDENCIALES

Sesión de tarde: tema solemne y grave... Constitución... Los diputados proseguen tratándola con familiaridad y llaneza. Uno habla, como en conversación privada, y los demás no escuchan. No escuchan los demás que están presentes, que son los menos; los más están en sus pueblos o en los pasillos haciendo corro chismorreo ante don Inda o a Azaña. Pero Grullo aclara: esos tampoco escuchan... pero cobran.

Defiende una enmienda el señor Lladó, uno de los más inteligentes diputados, cuando en la Cámara hay, monárquico, cuando en España había Monarquía. No le hacen caso. Interviene en su ayuda el señor Alcalá Zamora, claro ejemplo—seamos justos—de celo y probidad en este debate, y logra que, una vez más, la Cámara vote lo contrario de lo que el día precedente acordó. Se traía, y así se acordó, de autorizar al Presidente de la República, con ciertas limitaciones, a disolver el Parlamento o a suspender por dos veces sus tareas.

En seguida ocupáronse los legisladores de la manera de destituir y procesar. Nada de Jefe de Estado invariable, con ministros que respondan por él! La confianza en el porvenir, por lo visto, no es muy sólida... La que toma el asunto con más empeño es la señorita Campoamor. Hasta se enfada un poquito—correcta siempre—y replica al señor Alcalá Zamora y a un poco nerviosilla, se revuelve contra el señor Rico, tan amable y pacífico como su obesidad requiere.

Y el caso es que los tres tenían razón... y la realidad más que cada uno de ellos. La señorita Campoamor defendía el dictamen: si la Cámara acusa al Presidente, y el Tribunal de garantías constitucionales admite la querrela, el Presidente queda destituido "ipso facto". Y decía bien la señorita Campoamor: ¿qué autoridad moral podría tener, en el ejercicio de su magistratura suprema, un Presidente—digámoslo así—proscrito? (No se le puede meramente suspender como a un oficial tercero!)

Replicaba con acierto el señor Rico: Pero si la querrela es injusta, y el Tribunal, en definitiva, absuelve al Presidente, ¿no es una monstruosidad que a éste se haya impuesto, y de modo irremediable, la pena de destitución?

Y en su turno, el señor Alcalá Zamora: Lo que proponéis es... ¡un drama de Echegaray! (Textual.) Porque si el Presidente, ya destituido, resulta absuelto, no vuelve a su magistratura; pero las Cortes que acusaron sin fundamento quedan automáticamente disueltas. ¿Qué dejáis en pie?

A estos conflictos van a parar los aporismos y los doctrinarismos de los juristas deformados por la profesión. El responsabilismo, en ascensión hasta lo más alto, es, no justiciero, destructor. Y, en definitiva, las responsabilidades de las más altas magistraturas las exigen, con las leyes, los pueblos. Y es... una ley o un hecho histórico, en casos tales, quien impone su imperio en armonía con la ley positiva, al margen de ella y aun contra ella...

Esto fué todo. Después, de mogollón, quedaron aprobados diez o doce artículos. El leve interés de un momento murió al punto. Ya sabemos que da lo mismo lo que la Constitución diga... Da lo mismo sólo a los revisionistas, sino a quienes, al punto de fabricarla, le ponen una etiqueta que dice "intangible".

La sesión

Abre el señor Besteiro la sesión a las cuatro treinta y cinco. Los señores están en los desfiles, y en las tribunas se notan algunos claros. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho de oficio. Ante la escasa concurrencia, se demoran unos minutos la entrada en el orden del día.

El debate constitucional

Comienza el debate constitucional con una enmienda del señor LLADO al artículo 80. Pide en ella que haya alguien que, en caso de desequilibrio entre el poder legislativo y el ejecutivo, decida, y esta árbitra añade, no pueda ser otro que el pueblo soberano. El veredicto debe emitirlo en un referéndum, pues la suspensión del Parlamento por el presidente de la República, puede ser un instrumento de política personal. El primer magistrado no debe tener otra facultad que la de convocar al pueblo. Hace un estudio, histórico y actual, del régimen parlamentario en las distintas naciones. Ocupa el banco azul el ministro de Comunicaciones. Lee el orador diversas citas extranjeras, científicas y legales, en apoyo del referéndum para el caso de que se produzca un desequilibrio entre ambos poderes. Los diputados conversan entre sí. El señor RUIZ FUNES, por la Comisión, rechaza la enmienda, que combate brevemente. El señor ALCALÁ ZAMORA apoya la enmienda del señor Lladó por entender que cristaliza en ella el pensamiento de la minoría socialista, a pesar de que ayer votaron el criterio del señor Ruiz Funes, convertido en dictamen. La disolución tiene la verdadera y úni-

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

CADA UNO... SU RECETA



(Hummel, Hamburgo.)

ca naturaleza de una apelación a la voluntad popular. De esta forma, la disolución no será una lucha entre el presidente y el Parlamento.

Distingue entre la distinta gravedad y naturaleza jurídica que encierra la suspensión de las sesiones y la disolución del Parlamento.

El señor RUIZ FUNES dice que no se sienten con facultades para alterar un texto que lo ha votado ya la Cámara.

El señor RUIZ FUNES dice que no se sienten con facultades para alterar un texto que lo ha votado ya la Cámara.

El señor RUIZ FUNES dice que no se sienten con facultades para alterar un texto que lo ha votado ya la Cámara.

El señor RUIZ FUNES dice que no se sienten con facultades para alterar un texto que lo ha votado ya la Cámara.

El señor RUIZ FUNES dice que no se sienten con facultades para alterar un texto que lo ha votado ya la Cámara.

El señor RUIZ FUNES dice que no se sienten con facultades para alterar un texto que lo ha votado ya la Cámara.

El señor RUIZ FUNES dice que no se sienten con facultades para alterar un texto que lo ha votado ya la Cámara.

El señor RUIZ FUNES dice que no se sienten con facultades para alterar un texto que lo ha votado ya la Cámara.

El señor RUIZ FUNES dice que no se sienten con facultades para alterar un texto que lo ha votado ya la Cámara.

El señor RUIZ FUNES dice que no se sienten con facultades para alterar un texto que lo ha votado ya la Cámara.

El señor RUIZ FUNES dice que no se sienten con facultades para alterar un texto que lo ha votado ya la Cámara.

El señor RUIZ FUNES dice que no se sienten con facultades para alterar un texto que lo ha votado ya la Cámara.

El señor RUIZ FUNES dice que no se sienten con facultades para alterar un texto que lo ha votado ya la Cámara.

El señor RUIZ FUNES dice que no se sienten con facultades para alterar un texto que lo ha votado ya la Cámara.

El señor RUIZ FUNES dice que no se sienten con facultades para alterar un texto que lo ha votado ya la Cámara.

El señor RUIZ FUNES dice que no se sienten con facultades para alterar un texto que lo ha votado ya la Cámara.

El señor RUIZ FUNES dice que no se sienten con facultades para alterar un texto que lo ha votado ya la Cámara.

El señor RUIZ FUNES dice que no se sienten con facultades para alterar un texto que lo ha votado ya la Cámara.

El señor RUIZ FUNES dice que no se sienten con facultades para alterar un texto que lo ha votado ya la Cámara.

En qué estás pensando? Un plan para salvar al país de la crisis.

La Comisión no ha tenido tiempo de examinar las mociones que se presentaron a la sesión de las ocho y diez de la noche.

La República vino, como dijo el señor Alcalá Zamora, sin hipotecas; pero es el cierto que a la hipoteca del Pacto de San Sebastián se suma ahora la hipoteca del señor Largo (Risas).

El señor PRIETO manifestó a los periodistas el sábado, para marcar bien la imposición de los ministros socialistas...

Un DIPUTADO interrumpe, sin que se perciban sus palabras.

El señor IGLESIAS: La comida de Lhardy puede tener graves consecuencias si se atienden a las indicaciones.

El señor PEREZ MADRIGAL: Del Banco de España, (Risas y algunos aplausos).

El señor IGLESIAS: La reforma de la ley bancaria ha tenido la fortuna de atraer a la influencia del señor Prieto todo un sector de la Cámara, y como el Gobierno se ha hecho solidario del señor Prieto, hay que saber si esa solidaridad implica que se hace cuestión de Gabinete, o por el contrario queda toda la responsabilidad a cargo del señor Prieto.

Si fracasara la ley de Ordenación bancaria, establecida en solidaridad, fracasaría la Cámara.

El señor PRIETO se fuera... VOTES: No. No se va.

El señor IGLESIAS: El señor Prieto ha dicho muchas veces que se quiere ir, que le pesa, y que está ahí por un efecto extraordinario. No hay, pues, que invitarle a dimitir; porque es él el que con toda franqueza dice que desea irse. No hay derecho a decir al país que en el programa mínimo socialista estaba incluida esta ley, que ha surgido por la actual situación económica.

Se refiere a la interrelación económica explicada por el señor Alba, y dice que, a pesar de que éste pidió que el Parlamento examinara detenidamente las mociones, éstas no han sido estudiadas. Seguimos con la política financiera.

El señor PEREZ MADRIGAL: Hay muchas comedias históricas.

El señor IGLESIAS: Decía que estábamos comprometidos por las manifestaciones que hicieron los tres ministros socialistas. Los periodistas preguntaron al señor Largo Caballero si había crisis, y éste, aunque lo negó, dejó, sin embargo, entrever la posibilidad de que la hubiera.

Se ocupa de la solidaridad de los ministros todos con la ley de Ordenación Bancaria y de la manifestada con respecto a otros proyectos socialistas.

El señor PRIETO ofreció el jefe del Gobierno a sus compañeros, se ultimó aquella solidaridad.

Yo, como republicano y demócrata, al saberlo, me sentí profundamente molesto, porque, a mi juicio, al interponer en la Constitución otros proyectos se

Profundamente molesto como demócrata

Se aprueba el artículo 82.

Se aprueban las facultades del presidente

Puesto a votación el artículo 83, se aprueba tras una brevísima discusión, sin modificaciones el dictamen.

El señor VILLANUEVA y SAMPÉR retrata un voto particular que tenía presentado al 84.

El señor RICO pregunta en qué situación queda un presidente contra el que se ha admitido una acusación, aunque luego recarga sentencia absolutoria.

La señorita CAMPOAMOR reconoce que la sola admisión hace insostenible su situación y obtiene el aplauso.

El señor RICO: Lamento no poder contestar a los argumentos de la señorita Campoamor, porque tampoco ella contestó a los míos.

con esa ley un ministro de Cataluña, en contra de la economía de España.

Un DIPUTADO: Y Lerroux, cuando habla?

El señor IGLESIAS: Insisto en preguntar si esta solidaridad indica que se hace cuestión de gabinete.

Un escañolado

El señor PEREZ MADRIGAL interrumpe al ministro de Hacienda, al ser abuchado por la Cámara y el público de las tribunas.

El señor IGLESIAS: Ya he dicho que hablo en nombre propio.

Un DIPUTADO: Había en nombre de su bolsillo, que es rico.

El señor DE LA VILLA interrumpe también y el escañolado sube de punto. Por fin logra la presidencia imponer silencio.

El señor IGLESIAS sigue combatiendo la exportación de oro al extranjero y agrega que el Banco de España, después de quejarse de la persecución de los objetos de la ley de Ordenación bancaria, no debe haber otros con el Banco de Francia. Pregunta qué lección es esa y en cuántos millones de pesetas se evalúa esa lección.

La realidad económica

Hay que enfrentarse con la realidad, y la realidad es que el ministro de Hacienda, con toda franqueza, ha dicho que se liquidaría con un déficit de 500 millones de pesetas, que al día siguiente ascenderá a 600.

El señor IGLESIAS dice que el gobierno no puede hacer un programa de ordenación bancaria, que podrá ser aplicado sólo si la Cámara, con pleno conocimiento, así lo acuerda.

Las acciones de la Tabacalera están a la venta, y el ministro de Hacienda la disolvería, sólo podría entregar a sus accionistas ochenta duros. Es decir, que la situación es tal, que las acciones más sanedadas están en baja.

Para el país no debe haber otros compromisos que los consignados en el manifiesto publicado por el Gobierno revolucionario.

El señor PRIETO se había de moralidad; pero es lo cierto que si nadie debe ocasionar un perjuicio al Estado, cierto es también que éste no debe perjudicar a nadie tampoco.

Se refiere a la disposición relativa a las dobles y triples, que se obligase a pagar a los españoles en libras. Como esta disposición no ha sido derogada por la nueva ley, conviene que el ministro lo haga.

Se refiere a toda esta política de despido de ministros socialistas, lo demuestra el que el presidente de la Cámara, que es socialista, pero que se da cuenta del alto puesto que ocupa, rogó al Gobierno que desistiera de interponer ninguna discusión en el proyecto constitucional.

El señor PRIETO DE LA CÁMARA: He de decir al señor Iglesias que no me costó ningún trabajo convencer al Gobierno para que desistiera de interponer ninguna discusión en la del proyecto de Constitución.

El señor IGLESIAS: Yo quiero que después de este alineamiento del Gobierno, nosotros pensemos que es preciso tener el valor de dejar extramuros lo que haya que dejar, porque no sólo hay que atender a la importancia, sino a la oportunidad de los asuntos.

Termina leyendo párrafos de un discurso, en los que se dice que la República hay que hacerla, no sólo para los republicanos, sino para todos los españoles.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¿Es de Gil Robles el discurso?

El señor IGLESIAS: Es de don Nicolás Salmerón, el público de las tribunas aplaude al señor Pérez Madrigal.

Interviene el ministro de Comunicaciones

El ministro de COMUNICACIONES, en el momento de la intervención de estos bancos radicales, me obliga a pronunciar unas palabras.

Las notas oficiales del Consejo del sábado están autorizadas por el señor Lerroux y añado que la aprobación de este programa mínimo está supeditada a nuestra vida en el Gobierno.

El jefe del Gobierno

El jefe del GOBIERNO: En el discurso del señor Iglesias hay dos porciones: una política y otra financiera. Yo voy a hablar de la política.

Yo estoy un poco preocupado por la intervención del señor Iglesias, ya que ha dicho que algunos actos del Gobierno le han disgustado como diputado republicano, por lo que pueda significar de disminución de nuestra república.

Se ha referido a una comida, y yo he de abstenerme de dar estado parlamentario a una reunión de amigos.

Es inexacto que en la noche del sábado hubiese ni siquiera indicios de un crisis a las Cortes.

Este Gobierno, como el anterior, ha venido a cumplir un programa que consta de dos partes: una, integrada por aquellos compromisos contraídos por los partidos republicanos para traer la República a las Cortes, constituida por los de Gobierno. Y hemos creído que unos y otros debían ser aprobados, porque son proyectos que nosotros creemos indispensables para la vida de la República y para el bienestar del país.

El sábado me visitaron tres compañeros de Gobierno en el Ministerio de la Guerra, para que les aclarase las palabras pronunciadas por mí a la salida del Consejo, que por circunstancias de aquel día quedaron truncadas.

Lo que quiere el Gobierno es que los proyectos de ley, que se consideran como la obra fundamental de él, salgan del Parlamento.

En cuanto a lo dicho por el señor Iglesias acerca de la solidaridad del Gobierno, no es sino la más mutua, de tal modo, que el que combate la obra de un ministro combate a todo el Gobierno.

¿No lo comprende su señoría, que es tan republicano, tan democrático y tan diputado? (Risas.)

Niega las hipotecas atribuidas a la República por el señor Iglesias, y añade que pidieron al presidente de la Cámara que habilitase sesiones nocturnas para que pudieran discutirse los proyectos del Gobierno, sin que sufriese retraso el debate constitucional.

¿Hemos hipotecado algo nosotros en la comida del sábado? No. Lo que pasa es que se da pábulo a rumores que circulan por las calles. Si los españoles no hubiéramos nada más que de lo que entendamos habría un gran silencio, que podríamos emplear en trabajar.

Cuando se habla de materias económicas, todo el mundo se permite dejar en el aire ciertas dudas. Así el señor Iglesias hablaba del contrato con la Banca de Francia. Pues bien, no hay tal contrato. (Rumores.)

La ley de Ordenación bancaria se traerá a las Cortes y se pondrá en vigencia, como otras, sin que nos asuste el temor de disgustar a los enemigos de la República. (Aplausos.)

Habla el señor Prieto

El ministro de HACIENDA: Yo tenía y tengo verdadero interés en que se discuta el proyecto de Ordenación bancaria; pero no creía que se discutiera sin haber bajado a la Cámara el dictamen de la Comisión.

El señor Alba la interrelación económica, y a su discurso contestó yo aquella misma noche un poco atropelladamente, pero con el propósito de hacerlo más detenidamente en otra ocasión.

Intervinieron otros diputados, entre ellos el señor Corominas, con un interesante discurso, y no hace más de cinco o seis sesiones, el señor Ballester pedía que se reanudara el debate en esta reanudación, y aquí estoy en espera de que todos los que se sientan en esta Cámara y están capacitados en estas materias presten su apoyo al Gobierno.

No creo que haya infringido ninguna injuria a la prerrogativa del Parlamento con el discurso pronunciado en una Asamblea en la que expuso la situación del Tesoro. Añade que le agrada que el señor Prieto se refiera a la reanudación de este debate.

El contrato con el Banco Internacional

Se refiere al contrato con el Banco Internacional de Pagos y dice que en este ha abierto, con anterioridad a este Gobierno, un crédito de tres millones de libras. Este crédito se abrió cuando se afirmaba que se iba a la estabilización, y como al vencer el primer plazo, viese el Banco Internacional de Pagos, que no se iba a la estabilización, decidió cancelar el crédito.

En cuanto al de la Banca Morgan, dice que éste comunicó que lo rescindía y el Gobierno no quiso ahondar en los motivos que para ello tuviere, y accedió a la rescisión.

Y por lo que respecta a la Banca francesa, el presidente lo ha esclarecido ya: no hay ninguna operación por parte del Gobierno con dicha Banca. La operación la realiza el Banco de España.

El señor ALBA (don Santiago): ¿No participa en los beneficios el Estado?

El ministro de HACIENDA: Ahora lo veremos. Habla en España una gran angustia por el problema de las dobles, y se pedía que se nacionalizaran esas dobles.

El Gobierno, recogiendo ese clamor de la Banca privada, pidió al Banco de España que realizara la operación. Y ésta fue concertada exclusivamente entre el Banco de España y el de Francia. Luego, por un contrato con el Gobierno, éste obtiene la mitad de los beneficios, según la ley de Ordenación bancaria, del peso o del beneficio de la operación. Y esto es todo!

Añade que el Estado pudo haber devuelto al Banco de España los tres millones de libras oro que éste le prestó para la operación de las dobles, en libras salidas, pero el ministro de Hacienda, que tiene estas rarezas de carácter, entendió que esto era un atraco realizado por el Estado contra el Banco de España, y si no estar consignado en ningún sitio, así lo hizo, por lo que no debe aprovecharse el Estado de las ganancias obtenidas por el Banco.

El decreto sobre las dobles

Añado que en el decreto sobre las dobles, publicado cuando el hundimiento del patrón oro, se establecía una defensa para aquellos comerciantes e industriales afectados, y no por especular, aun a riesgo de un quebranto para el Tesoro. Pero, como esto era muy difícil de reglar, lo que se hizo fue nombrar una Comisión arbitral.

Niega lo afirmado por el señor Alba respecto a lo que hayan sido exportados 27 millones de libras, y dice que sólo han sido cinco, pues los otros doce lo fueron por otro concepto.

El señor ALBA: Está aclarado en el "Diario de Sesiones".

El ministro de HACIENDA: Yo no sé si está aclarado en el "Diario de Sesiones", yo invoco sólo mi memoria, y recuerdo perfectamente que lo que digo fue eso.

El señor ALBA: En el "Diario de Sesiones" está explicado por conceptos.

El ministro de HACIENDA se dirige luego al señor Iglesias, y dice que no comprende la actitud de éste, por cuanto en breve va a bajar la ley de Ordenación bancaria a la Cámara.

La Ordenación bancaria

¿Qué es este proyecto? El Gobierno se encontró en algunas ocasiones con cierta resistencia, cortés, eso sí, por parte del Banco de España, y ello me hizo pensar en la conveniencia de reformar la ley de

ordenación bancaria, ya que ésta, tal como está concebida, cuanto mayor es el agobio del país, el Banco de España es cuanto más fuerte, y esto es lo que yo quiero pensar al Gobierno en establecer un impuesto mayor para esas extraordinarias ganancias; pero un impuesto no tan exorbitante como señalan algunas planificadas en la prensa, ya que de un beneficio de treinta millones sólo se correspondían al Estado cuatro o seis millones.

Pensé también incluir entre los consejeros representantes del Gobierno, y ello con el deseo, señor Iglesias, de que existieran consejeros republicanos. Representación permanente del Estado al igual que existe en otras Empresas. Y no creo que esto menoscabe en nada las atribuciones del Banco. Y a esto se reduce el proyecto de ley de Ordenación bancaria. Además, si hay pérdidas, el Banco sólo perderá dos millones, cifra de la que no podrá pasar. Dos millones solamente, que representan para el Banco lo que para mí los diez céntimos que doy a un pobre.

El ministro de Hacienda, señor Iglesias, está dispuesto a abandonar el banco azul; pero no cuando es objeto de detestables ataques. (Aplausos de los socialistas.)

Agrega que con la nueva ley, llegada la hora, se ganarán los beneficios que obtuvieran no serían sólo para el Banco de España, sino para todo el país. (Aplausos.)

Ha creído el Gobierno que no debía dar frente al Banco de España la sensación de debilidad.

El proyecto ha sido examinado por todos. Cuando se dió a conocer en Consejo, se aplazó su discusión para dar tiempo a que volviera de Ginebra el señor Lerroux y pudiera leerse el texto.

En el honestísimo almuerzo de Lhardy no se discutió nada importante ni nefasto, como si hubiésemos estado en la sobremesa de un contrabandista mediano interrelacionado con los aplausos de los socialistas y radicales-socialistas.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Hay otros dos señores diputados que tienen pedida la palabra, pero lo avanzado de la hora impone que se suspenda la discusión.

Se acuerda así y se levanta la sesión a las dos menos veinte minutos.

Lloyd George deja la Jefatura liberal

No está conforme con la orientación del partido

GRAN RECIBIMIENTO A MACDONALD EN LOSSIEMOUTH

Las elecciones municipales no han producido cambios en Escocia

LONDRES, 4.—El grupo liberal parlamentario se ha reunido esta tarde, eligiendo como líder a Sir Herbert Samuel.

Este dió lectura a Sir Herbert Samuel un discurso en el que pedía la dimisión de Lloyd George, en que protesta contra la orientación que últimamente se ha dado al partido, y dice que no desempeñará nunca otro en el grupo, pero que está dispuesto a cooperar con todos los que quieran trabajar por la causa liberal.

Lloyd George expresa por último en esta carta la esperanza de que su estado de salud le permitirá reanudar su actividad política el año próximo.

Sir Herbert Samuel pronunció luego un discurso en el que, después de hacer un gran elogio de Lloyd George, se pronunció en favor de la conclusión de la unión nacional sobre las bases ya adoptadas, es decir, sin que los partidos abandonen por ello sus doctrinas peculiares.

Macdonald en Lossiemouth

LONDRES, 4.—Se han desarrollado escenas de verdadero entusiasmo a la llegada de Macdonald a Lossiemouth, su pueblo natal. El día de hoy se hizo fiesta general y las calles aparecieron adornadas con banderas. Un inmenso gentío acudió a recibir al primer ministro, cuyo automóvil fué empujado, efectivamente por pescadores y niños de las escuelas.

Se organizó una recepción popular en Edinburgo y Forres y dijo en el discurso que pronunció que las dificultades que oprimen a la nación no se habían resuelto con las elecciones. "Mayores y más complicados problemas ha de encontrar el Gobierno, y tanto él como sus colegas estaban dispuestos a afrontarlos para conseguir el éxito".

Los laboristas se mantienen en Escocia

LONDRES, 4.—Los primeros resultados que se conocen sobre las elecciones municipales en Escocia no parecen indicar grandes cambios en la anterior composición de los Consejos municipales.

En Aberdeen han resultado elegidos 31 moderados y seis laboristas. En Edimburgo, la lucha electoral disputaba once vacantes. Todos los laboristas salientes fueron reelegidos.

En Glasgow, donde había 31 puestos vacantes, los laboristas ganan cuatro y pierden dos. Moderados y laboristas se han visto arrebatar un puesto cada uno por la Liga protestante escocesa.

Los moderados conservan la mayoría sobre los laboristas por 26 consejeros. En Dundee los laboristas han perdido los puestos, quedando sólo con cuatro de los 26 que componen el Municipio.

La cotización de la libra

LONDRES, 4.—La libra esterlina ha experimentado en la apertura de la Bolsa un ligero aumento, cotizándose el cambio sobre París a 85,38 y sobre Nueva York a 37,478.

Hallazgos arqueológicos en Polonia

VARSOVIA, 4.—Durante las pesquisas hechas por varios arqueólogos en el terreno en que se descubrió la tumba de la reina Isabel, primera esposa del rey Segismundo-Augusto de Polonia (1548-1572), se han encontrado un millón de oro con una esmeralda y una sortija de oro con diamantes en forma de lis.

Los restos reales han sido colocados en un féretro provisional.

Ocasión Automóvil Lujo

siete plazas, sin matricular, coche demostración. Admito cambio. AGENCIA REG. GLORIETA SAN BERNARDO, 3.

Ordenación bancaria, ya que ésta, tal como está concebida, cuanto mayor es el agobio del país, el Banco de España es cuanto más fuerte, y esto es lo que yo quiero pensar al Gobierno en establecer un impuesto mayor para esas extraordinarias ganancias; pero un impuesto no tan exorbitante como señalan algunas planificadas en la prensa, ya que de un beneficio de treinta millones sólo se correspondían al Estado cuatro o seis millones.

Pensé también incluir entre los consejeros representantes del Gobierno, y ello con el deseo, señor Iglesias, de que existieran consejeros republicanos. Representación permanente del Estado al igual que existe en otras Empresas. Y no creo que esto menoscabe en nada las atribuciones del Banco. Y a esto se reduce el proyecto de ley de Ordenación bancaria. Además, si hay pérdidas, el Banco sólo perderá dos millones, cifra de la que no podrá pasar. Dos millones solamente, que representan para el Banco lo que para mí los diez céntimos que doy a un pobre.

El ministro de Hacienda, señor Iglesias, está dispuesto a abandonar el banco azul; pero no cuando es objeto de detestables ataques. (Aplausos de los socialistas.)

Agrega que con la nueva ley, llegada la hora, se ganarán los beneficios que obtuvieran no serían sólo para el Banco de España, sino para todo el país. (Aplausos.)

Ha creído el Gobierno que no debía dar frente al Banco de España la sensación de debilidad.

El proyecto ha sido examinado por todos. Cuando se dió a conocer en Consejo, se aplazó su discusión para dar tiempo a que volviera de Ginebra el señor Lerroux y pudiera leerse el texto.

En el honestísimo almuerzo de Lhardy no se discutió nada importante ni nefasto, como si hubiésemos estado en la sobremesa de un contrabandista mediano interrelacionado con los aplausos de los socialistas y radicales-socialistas.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Hay otros dos señores diputados que tienen pedida la palabra, pero lo avanzado de la hora impone que se suspenda la discusión.

Se acuerda así y se levanta la sesión a las dos menos veinte minutos.

La sesión de la noche

Se abre la sesión a las once menos cinco, bajo la presidencia del señor Becerra.

Se abren y tribunas escasas concurrencia. Aquellos se van ocupando lentamente.

En el banco azul, los ministros de Hacienda, Comunicaciones y Marina.

El señor ALVAREZ ANGULO formula los varios ruegos, que no se perciben, porque su intervención coincide con la entrada de los diputados.

El ministro de HACIENDA le contesta que los ruegos formulados por el señor Alvarez Angulo no han sido atendidos, porque la Dirección de Propiedad, a quien compete la resolución de ellos, no ha sido prevista hasta ahora. Promete que serán debidamente atendidos.

El señor ULLED se ocupa del paro obrero en la provincia de Huesca, y dice que no es ocasión de sugerir soluciones al Gobierno; pero pide que se ocupe con todo interés de continuar las obras de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Se dirige al ministro de Instrucción pública y le pide que equípase a los auxiliares de Normales con los de Institutos.

El señor FERNANDEZ ROZA pide que el Gobierno garantice el interés del capital invertido en la construcción del ferrocarril La Roda-Tarazona, con lo que se resolvería el paro obrero en esa zona, ya que las obras darían trabajo a los obreros. No pide—añade—dinero, sino únicamente garantía para el capital.

Dice también que con motivo de la construcción de la carretera de La Ceja se han expoliado muchas fincas, que todavía no han sido pagadas.

El señor SEDILES protesta contra la persecución de que dice se hace objeto a los oficiales republicanos del Ejército.

Refiere como contraste, entre otros casos, que un capitán de Jaca dijo que la guarnición de esta plaza había echado una mancha el 12 de diciembre. A muchos oficiales, en cambio, se les llama a la atención cuando hacen manifestaciones republicanas.

(Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia.)

La política parlamentaria del Gobierno

El señor IGLESIAS (don Emiliano): Todos los españoles estamos bajo la impresión de la nota oficial del Consejo de ministros del sábado y de las manifestaciones de varios consejeros, hechas después de la famosa comida de Lhardy.

El señor PEREZ MADRIGAL: Hay muchas comedias históricas.

El señor IGLESIAS: Decía que estábamos comprometidos por las manifestaciones que hicieron los tres ministros socialistas. Los periodistas preguntaron al señor Largo Caballero si había crisis, y éste, aunque lo negó, dejó, sin embargo, entrever la posibilidad de que la hubiera.

Se ocupa de la solidaridad de los ministros todos con la ley de Ordenación Bancaria y de la manifestada con respecto a otros proyectos socialistas.

El señor PRIETO ofreció el jefe del Gobierno a sus compañeros, se ultimó aquella solidaridad.

Yo, como republicano y demócrata, al saberlo, me sentí profundamente molesto, porque, a mi juicio, al interponer en la Constitución otros proyectos se

Profundamente molesto como demócrata

Se aprueba el artículo 82.

Se aprueban las facultades del presidente

Puesto a votación el artículo 83, se aprueba tras una brevísima discusión, sin modificaciones el dictamen.

El señor VILLANUEVA y SAMPÉR retrata un voto particular que tenía presentado al 84.

El señor RICO pregunta en qué situación queda un presidente contra el que se ha admitido una acusación, aunque luego recarga sentencia absolutoria.

La señorita CAMPOAMOR reconoce que la sola admisión hace insostenible su situación y obtiene el aplauso.

El señor RICO: Lamento no poder contestar a los argumentos de la señorita Campoamor, porque tampoco ella contestó a los míos.

Alcalá Zamora, a la Presidencia de la República

El Gobierno acuerda proponerlo como candidato oficial. Parece que el ex jefe del Gobierno provisional condiciona su aceptación a que se introduzcan en la Constitución tres artículos adicionales

Estos artículos serán sobre la situación del Clero, creación de un Consejo federal y revisión de la Constitución

Cuatro ministros en nombre del Gobierno y con representación de las minorías parlamentarias han visitado a don Niceto Alcalá Zamora para ofrecerle la Presidencia de la República. El acuerdo fué tomado en la reunión que celebró el Gobierno el lunes, después del almuerzo con que fué agasajado por el señor Azáza. Los ministros expresaron la conveniencia de designar oficialmente un candidato para la Presidencia de la República. Repasados nombres en los anteriores Consejos, el Gobierno, por unanimidad, acordó proponer al señor don Alejandro Lerroux, con el consentimiento de don Alejandro Lerroux, con el consentimiento de don Alejandro Lerroux, con el consentimiento de don Alejandro Lerroux...

La entrevista

Fueron comisionados para entrevistarse con el ex presidente del Gobierno provisional los ministros de Instrucción, Trabajo, Economía y Comunicaciones. La designación se hizo para que estuvieran representadas las minorías más numerosas de la Cámara y de este modo los cuatro consejeros citados representaban las minorías radical-socialista, socialista, catalana y radical. La representación del Gobierno consistió en el ex presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora, y conviniéronse a las diez de la noche del lunes a celebrar una entrevista. En efecto, los cuatro ministros y don Niceto Alcalá Zamora celebraron una entrevista que duró dos horas.

Alcalá Zamora consultará con los progresistas

Parece que el señor Alcalá Zamora no consideró prudente contestar en el acto a los ministros que le visitaban. Entendía que no había nada que hacer en el momento de haberse producido la entrevista que había combatido con toda energía, no era el más indicado para ocupar la presidencia de la República. Debieron insistir tanto los ministros y sus amigos como el señor Alcalá Zamora, que éste vaciló, y puso como condición indispensable para dar una respuesta que le dejaran consultar con sus amigos políticos, los diputados que forman la minoría progresista. En ello no vieron inconveniente alguno los ministros, y se despidieron del señor Alcalá Zamora con la esperanza de que sus amigos le aconsejaran.

Si el señor Alcalá Zamora aceptara el ofrecimiento del Gobierno, éste gestionaría con las minorías parlamentarias que la elección se hiciera en el ánimo del señor Alcalá Zamora, que es el primer Presidente de la República fuera elegido por aclamación.

Azaña dice que es un rumor

El jefe del Gobierno al abandonar la Presidencia, dijo a los periodistas que no había noticias de interés, y que marchaba para asistir al banquete aniversario de la República. Ya sabemos que el señor Alcalá Zamora ha dado su contestación al Gobierno. Sobre qué preguntó el presidente Azáza a la Presidencia, como sabemos también que ha tenido con usted una conversación acerca de este asunto. Fue me alegro que me lo digan ustedes, porque yo no sabía nada de esto. El señor Azaña preguntó después a los periodistas qué noticias había de interés, contestando éstos: Nada más que esa de la Presidencia de la República.

—Eso no es una noticia; eso es un rumor—contestó el jefe del Gobierno.

Los socialistas y la Presidencia

Ayer tarde se le preguntó al señor Cordero cuál era la opinión de la minoría acerca del posible nombramiento del señor Alcalá Zamora para la Presidencia de la República, y contestó que el grupo no había ninguna otra intervención que la que su opinión personal era la de que no pondrían inconveniente a tal nombramiento, ya que el señor Besteiro, otro posible candidato, no lo habría de ser de ninguna manera, en razón a que el partido socialista necesita de un elemento de tanta valía para los trabajos que ha de desarrollar, sobre todo los de educación de la enorme masa que ha engrosado las filas socialistas.

Se le preguntó también si creía que los socialistas ocuparían pronto el Poder y dijo: Eso no tiene duda. El Poder ha de venir a nuestras manos forzadamente, no sólo en España, sino en toda Europa. Los partidos burgueses están organizados, sobre todo, para los grandes problemas que plantea la economía mundial. Los conservadores se dejan llevar del fenómeno ocurrido en Inglaterra creyendo que el laborismo ha sido vencido, y ustedes dirán si puede considerarse vencido un partido que cuenta con ocho millones de votos.

En un momento de la duración de estas Cortes opinó que no podría disolverse en mucho tiempo, en mucho más de lo que se creen, entre otras razones porque han de discutir la ley electoral, la municipal, está aún más laboriosa, a su juicio, que la propia Constitución, los Estatutos y todas las leyes complementarias.

Entonces, le preguntó un periodista, ¿ustedes continuarán trabajando dentro del Gobierno hasta la disolución de las Cortes? No puedo contestar que sí, ni que no, pero esa colaboración puede ser sin necesidad de estar dentro del Gobierno. Otro es, que colaborando con el Gobierno a lo que es fundamental en el ideario socialista.

Terminó diciendo que acaso en la segunda legislatura disminuya el número de diputados socialistas, pero que ello no significaría nada, porque también crecerá en intensidad y supone que tendría más fuerza en la opinión.

Las bases de la transacción

Según hemos podido oír de fuente autorizada, el Gobierno al destacar de su seno a cuatro ministros para entrevistarse con el señor Alcalá Zamora, más que ofrecerle la presidencia de la República, se proponía—o más bien se había de proponer—que se acordara una exploración del ánimo del ex jefe del Gobierno y ver hasta dónde alcanzaban sus propósitos en el orden político para dar su nombre una vez obtenido su asentimiento y hacer que sea elegido por aclamación en la Cámara.

Nuestros informes son de que ese asentimiento no fué obtenido sino por medio de una transacción, a la que se llegó después de amplia deliberación y deficiente condicionada a posteriores gestiones. Base de esa transacción parece ser que el señor Alcalá Zamora o la minoría progresista propondrá tres artículos adicionales a la Constitución: uno de ellos referente a la situación en que ha de quedar el Clero al terminar el plazo de los diez meses y que deberá ser análoga a la que se ha llevado a cabo con los militares y ahora con los funcionarios; otro, proponiendo que al estructurarse el país con territorios autónomos se cree un organismo con representaciones de los mismos y que venga a ser una especie de Consejo federal; y el tercero, se relaciona con la revisión de la Constitución en el sentido de que una vez transcurrido cierto tiempo pudiese llegarse a ella con cierta facilidad y no se imponga tal rigidez en los preceptos constitucionales, que algún día, si llegara el caso, tuviera que derogarse por un acto revolucionario.

después de amplia deliberación y deficiente condicionada a posteriores gestiones. Base de esa transacción parece ser que el señor Alcalá Zamora o la minoría progresista propondrá tres artículos adicionales a la Constitución: uno de ellos referente a la situación en que ha de quedar el Clero al terminar el plazo de los diez meses y que deberá ser análoga a la que se ha llevado a cabo con los militares y ahora con los funcionarios; otro, proponiendo que al estructurarse el país con territorios autónomos se cree un organismo con representaciones de los mismos y que venga a ser una especie de Consejo federal; y el tercero, se relaciona con la revisión de la Constitución en el sentido de que una vez transcurrido cierto tiempo pudiese llegarse a ella con cierta facilidad y no se imponga tal rigidez en los preceptos constitucionales, que algún día, si llegara el caso, tuviera que derogarse por un acto revolucionario.

Parece también que cuando se termina la Constitución el señor Alcalá Zamora pronunciará un discurso exponiendo con toda claridad cuáles son sus puntos de vista y pidiendo el voto de aquellos que no están conformes con determinados artículos para que armonizando todos los puntos de vista se pueda ir a algún modo de revisión.

Una comida política

Invitados por don Niceto Alcalá Zamora, se reunieron ayer a comer con él los diputados socialistas señores Jiménez Asúa y Aracustain, ambos de la Comisión de Constitución, y el primero presidente de la minoría socialista.

La comida tuvo indudable importancia, pues en ella se trataron cuestiones políticas de gran interés. Entre otros asuntos, si nuestros informes no son equivocados, se acordó que el señor Alcalá Zamora, y más concretamente, lo que se refiere al sistema cameral. Consecuencia de la conversación que sostuvo con el presidente de la Comisión de Constitución, señor Jiménez Asúa y de Francisco con el presidente de la Cámara, y a la que asistió también el señor Cordero. En ella le anunció que los socialistas se proponían pedir la incorporación al dictamen constitucional de un organismo corporativo, compendio de los Consejos técnicos, y que en cierto modo sustituiría al Senado.

La opinión del señor Largo Caballero

Se le preguntó al ministro de Trabajo si el partido socialista acogería con satisfacción la designación del señor Alcalá Zamora para la Presidencia de la República. El señor Largo Caballero contestó que ignoraba la opinión de su minoría, pero que suya personal era la de que el señor Alcalá Zamora merecía ser elegido por su lealtad, por su condición de político y por cuanto ha hecho por la República con raro desinterés.

No creía el señor Largo Caballero que los socialistas se movieran en la Cámara con algunas de sus intervenciones, sean o no para la elección, debido a su gran lealtad para la Cámara, para el Gobierno y para todos, y que si pudiera ser defecto, sería el carácter característico de un periodista. Preguntó si el señor Alcalá Zamora no podría tal vez aprovecharse de su cargo para desvirtuar lo legislado en materia religiosa, supuesto que rechazó vivamente el señor Largo Caballero. El señor Largo Caballero contestó que el señor Alcalá Zamora conocía el pensamiento del partido socialista en esta materia, el de los demás partidos y el de toda la Cámara, y que precisamente por la gran lealtad

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

Los asesinos del cura de La Arboleda no aparecen

Gran manifestación de duelo en el entierro de la víctima

El señor Zumallosa ha mejorado

Congreso radical-socialista

La evasión de capitales

Una Exposición de Prensa en Turquía

El coronel Capaz, destituido

Le sustituye Martínez Monje en la jefatura de las Intervenciones militares en Marruecos

Tratado entre Hungría y Checoslovaquia

Saliento al paso de un infundio

Los ferroviarios detenidos

Los exportadores de naranjas

La minoría socialista

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

La Derecha Regional Agraria en Cáceres

Propaganda electoral del candidato agrario en Logroño

La Diputación de Orense rechaza una instancia en gallego

Propaganda electoral

Instancia en gallego rechazada

Alcañiz pide un Instituto

Por multas

Congreso radical-socialista

La evasión de capitales

Una Exposición de Prensa en Turquía

El coronel Capaz, destituido

Le sustituye Martínez Monje en la jefatura de las Intervenciones militares en Marruecos

Tratado entre Hungría y Checoslovaquia

Saliento al paso de un infundio

Los ferroviarios detenidos

Los exportadores de naranjas

La minoría socialista

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

Artículos de la Constitución aprobados ayer

Artículo 80.—El Presidente de la República podrá convocar al Congreso, con carácter extraordinario, siempre que lo estime oportuno.

Podrá suspender las sesiones ordinarias del Congreso en cada legislatura sólo por un mes en el primer periodo y por quince días en el segundo, salvo siempre lo preceptuado en el artículo 58.

Cuando el Presidente lo estime necesario, podrá disolver el Parlamento, hasta dos veces como máximo durante el periodo presidencial, sujeto a las siguientes condiciones:

a) Por decreto motivado.

b) Acompañando al decreto de disolución la convocatoria de las nuevas elecciones para el plazo máximo de sesenta días.

c) En el caso de una segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevará aneja la destitución del Presidente.

Artículo 81.—El Presidente podrá ser destituido antes de que expire su mandato, a propuesta de las tres quintas partes de los miembros que componen el Parlamento. Tomada esta decisión, el Presidente no podrá ejercer sus funciones.

En el plazo de ocho días se convocará la elección de compromisarios por el pueblo en la forma prevenida para la elección de Presidente. Los compromisarios, reunidos con el Parlamento, decidirá por mayoría absoluta sobre la propuesta de éste.

Si la Asamblea votase contra la destitución, quedará disuelto el Parlamento. En caso contrario, esta misma Asamblea elegirá el nuevo Presidente.

Artículo 82.—El Presidente promulgará las leyes sancionadas por el Congreso, en el plazo de quince días, contados desde aquél en que la sanción le hubiere sido oficialmente comunicada.

Si la ley es declarada urgente por las dos terceras partes de los votos emitidos en el Congreso, el Presidente procederá a su inmediata promulgación.

Antes de promulgar las leyes no declaradas urgentes, el Presidente podrá pedir al Congreso, en mensaje razonado, que someta la materia a nueva deliberación.

Si la ley volviera a ser aprobada por una mayoría de dos tercios de votantes, el Presidente quedará obligado a promulgarla.

Artículo 83.—Serán nulos y sin fuerza alguna de obligar los actos y mandatos del Presidente que no estén referendados por un ministro.

La ejecución de dichos mandatos implicará responsabilidad penal.

Los ministros, al referendar los actos o mandatos del Presidente de la República, asumirán la plena responsabilidad política y civil de los mismos y participarán de la criminal que de ellos pueda derivarse.

Artículo 84.—El Presidente de la República es responsable criminalmente de la infracción delictiva de sus obligaciones constitucionales.

El Congreso, de acuerdo con las tres quintas partes de la totalidad de sus miembros, decidirá si procede acusar al Presidente de la República ante el Tribunal de Garantías constitucionales.

Mantenida la acusación por el Congreso, el Tribunal decidirá si la admite o no. En caso afirmativo, el Presidente quedará desde luego destituido, procediéndose a nueva elección, y la causa seguirá sus trámites.

Si la acusación no fuere admitida, el Congreso quedará disuelto y se procederá a nueva convocatoria.

Una ley, que tendrá carácter constitucional, determinará el procedimiento para exigir la responsabilidad criminal del Presidente de la República.

Artículo 85.—El presidente del Consejo y los ministros constituyen el Gobierno.

Artículo 86.—El presidente del Consejo de ministros dirige y representa la política general del Gobierno.

A los ministros corresponde la alta dirección y gestión de los servicios públicos asignados a los diferentes departamentos ministeriales. Les afectarán las mismas incompatibilidades establecidas en el artículo 68 para el Presidente de la República.

Artículo 87.—El Presidente de la República, a propuesta del presidente del Consejo, podrá nombrar uno o más ministros sin cartera.

Artículo 88.—Los miembros del Gobierno tendrán la dotación que determine el Parlamento. Mientras ejerzan sus funciones no podrán desempeñar profesión alguna, ni intervenir directa ni indirectamente en la dirección ni gestión de ninguna asociación ni asociación privada.

Artículo 89.—Corresponde al Consejo de ministros, principalmente, elaborar los proyectos de ley que hayan de someter al Parlamento; dictar decretos; ejercer la potestad reglamentaria, y deliberar sobre todos los asuntos de interés público.

Artículo 90.—Los miembros del Consejo responden ante el Congreso solidariamente de la política del Gobierno, e individualmente de su propia gestión ministerial.

Artículo 91.—El presidente del Consejo y los ministros son, además, individualmente responsables, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales en la forma que la ley determine.

Artículo 92.—El presidente del Consejo de ministros, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales en la forma que la ley determine.

Artículo 93.—El presidente del Consejo de ministros, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales en la forma que la ley determine.

Artículo 94.—El presidente del Consejo de ministros, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales en la forma que la ley determine.

Artículo 95.—El presidente del Consejo de ministros, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales en la forma que la ley determine.

Artículo 96.—El presidente del Consejo de ministros, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales en la forma que la ley determine.

Artículo 97.—El presidente del Consejo de ministros, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales en la forma que la ley determine.

Artículo 98.—El presidente del Consejo de ministros, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales en la forma que la ley determine.

Artículo 99.—El presidente del Consejo de ministros, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales en la forma que la ley determine.

Artículo 100.—El presidente del Consejo de ministros, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales en la forma que la ley determine.

Artículo 101.—El presidente del Consejo de ministros, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales en la forma que la ley determine.

Artículo 102.—El presidente del Consejo de ministros, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales en la forma que la ley determine.

Artículo 103.—El presidente del Consejo de ministros, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales en la forma que la ley determine.

Artículo 104.—El presidente del Consejo de ministros, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales en la forma que la ley determine.

Artículo 105.—El presidente del Consejo de ministros, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales en la forma que la ley determine.

Artículo 106.—El presidente del Consejo de ministros, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales en la forma que la ley determine.

Artículo 107.—El presidente del Consejo de ministros, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales en la forma que la ley determine.

Artículo 108.—El presidente del Consejo de ministros, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales en la forma que la ley determine.

Salen para Madrid delegados del S. Libre

Desean ver al jefe del Gobierno y al ministro del Trabajo. Continúan las declaraciones ante la Comisión de Terrorismo. El profesor ruso Mallorki no pudo ver a Maciá

DIVISION EN ACCION CATALANA ENTRE CATOLICOS Y LAICISTAS

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 4.—El catedrático soviético Nicolás Mallorki, se ha ido de Barcelona sin conseguir ver al señor Maciá, a pesar de que, como anunciábamos, había sido a la Generalidad con ánimo de entrevistarse con el presidente. Todos los periódicos dan cuenta de que el entrevistado no se celebró. Por nuestra parte, podemos afirmar también que el agente soviético no ha visitado tampoco al consejero de Trabajo de la Generalidad, señor Serra, y diputado señor Campañá, considerado como el técnico más capacitado en cuestiones sociales de entre los hombres de la actual situación de Cataluña. Para desvirtuar toda suerte de posibles suspicacias, un periódico publicará con todo detalle los pasos que ha dado el profesor Mallorki durante su estancia hoy en Barcelona. Sin embargo, no cabe negar, como cosa perfectamente lógica, que el delegado soviético se interesa por el presente y el porvenir de la cuestión social de Cataluña. Es lo cierto, y así lo ha prometido reiteradamente Maciá, que tan pronto como el Estatuto sea ley y Cataluña recobre su libertad, las innovaciones que se llevarán a cabo en materia social, serán mucho más audaces que en los demás "pueblos de Iberia" y representarán un avance, incluso con relación a los demás países europeos. Maciá tiene madurado un vasto programa en cuestión social. Varias veces ha prometido que cuando la libertad de Cataluña sea un hecho, será imposible se repitan ni se planteen conflictos de carácter obrero.

Quizá en estos últimos tiempos haya desizado un tanto su optimismo al ver de cerca la manera de actuar del Sindicato Único, pero su plan de reformas sociales persiste y es una realidad casi inédita entre nosotros; pero de la que se ha ocupado en diversas ocasiones con mayor extensión que los periódicos españoles, la gran Prensa de Europa y la norteamericana. Sobre todo, en los primeros tiempos de la Generalidad, a raíz de la famosa República catalana, los corresponsales extranjeros consiguieron de Maciá confesiones realmente sensacionales. Ahora, el presidente de la Generalidad, siempre afable y correctísimo, se muestra más reservado al tratar de estas cuestiones. Recientemente, un periodista de "L'Echo de Paris", no consiguió que le ratificase ciertas atrevidas afirmaciones que, atribuidas a Maciá, había leído en periódicos europeos y en el "New York Times". La prensa francesa ha comentado alguna vez la posibilidad y las consecuencias de que sean realidades los proyectos que nosotros y nosotros creemos que incluso ya articulados—del presidente Maciá. Estos proyectos despiertan algunos recelos en los periódicos burgueses de Europa y, hasta que la práctica no corrobore el éxito, habrán de causar no pocos perjuicios a la riqueza de Cataluña.

Por el pronto en estos días, dos grandes empresas norteamericanas que querían instalar en Cataluña importantes manufacturas, han desistido temerosas, no de la realidad actual, sino de la cuestión obrera en Cataluña, sino del peligro de que se intente una futura reestructuración social que hoy parece un delirio inédito.

Y así, una fábrica de neumáticos que había de necesitar 500 obreros y otra de montajes de automóviles—se trata de la manufactura norteamericana más importante después de la Ford—que había de emplear a más de un millar de obreros, buscarán su emplazamiento en Cádiz o quizá en Valencia. Amigolo.

Los Sindicatos Libres

BARCELONA, 4.—Esta noche ha salido para Madrid la comisión del Sindicato Libre, que se entrevistó días atrás con el gobernador de Barcelona. Pedirán audiencia al señor Azana y al ministro del Trabajo para solicitar ayuda oficial para poder actuar desligados del Sindicato Único, que hoy exige a todos los obreros de Barcelona coticen en el anarco-sindicalismo. Harán notar la imposibilidad en que se encuentran en Barcelona para poder vivir en libertad los obreros que quieren acatar las leyes y están dispuestos a respetar la autoridad del delegado del ministerio del Trabajo y de los Comités paritarios. Darán cuenta de la existencia de obreros en Barcelona que quisieran cooperar al seguro de maternidad, según disponen las leyes, y no pueden hacerlo porque el Sindicato Único se lo prohíbe.

División en Acción Catalana por la cuestión religiosa

BARCELONA, 4.—En Acción catalana hay mucha disgustos con motivo de que algunos elementos del partido están organizando una serie de mítines laicos, siendo así que dentro del mismo partido figuran muchos catalanistas católicos que querían dar al partido un matiz claramente católico. En el último mitin católico del Teatro del Bosque figuró un orador de Acción Catalana. Se dice que va a ser llamado Nicolau d'Oliver para que venga a Barcelona a resolver este cisma del partido.

"La Veu" habla de la indisciplina social

BARCELONA, 4.—"La Veu de Catalunya", publica un artículo de fondo hoy, que titula "Indisciplina social", en el que dice que el precepto de la ley de Defensa de la República, sobre todo en el artículo que dice que "las huelgas no anunciadas con ocho días de anticipación, si no tienen otros pliegos marcados en ley especial, y las declaradas por motivos que no se relacionen con las condiciones del trabajo y las que no se sometan a un procedimiento de arbitraje o conciliación, etc.", no se cumple ni se hace cumplir. Hay una indisciplina social que nace de la demagogia de los de arriba y se prolonga a la demagogia de los de abajo. El incumplimiento de la ley de Defensa de la República obligará a los ciudadanos de Barcelona a pedir una ley de defensa individual. Mientras en las altas esferas de la gobernación del país, se habla con un optimismo desconcertante, los hechos patentizan cada día la gravedad de la situación. Es cierto que todos los pueblos del mundo padecen hoy por una crisis aguda, pero en ellos se unen para vencer la crisis los ciudadanos y los partidos en un movimiento salvador de resistencia y de cohesión social. España es el único país donde ante una crisis como ésta, el Poder público se entretiene en ensayos demagógicos y contempla impasible la indisciplina social.

Declaraciones de Maciá

BARCELONA, 4.—Los periodistas han aprovechado la circunstancia de que el señor Maciá se trasladaba desde su domicilio al Palacio de la Generalidad y le han interrogado acerca de la trascendencia que podría tener la visita del profesor ruso Nicolás Mallorki. Dijo el señor Maciá que, efectivamente, dicho señor había acudido al Palacio de la Generalidad, pero que no le fué posible recibirlo. La visita no podía tener gran importancia, por cuanto, se ha marchado de Barcelona sin verme. Yo creo—agregó el señor Maciá—que tal vez me trajera al salud de los miembros del Gobierno ruso, a quienes conocí en Moscú el año 29, en que estuve allí. Así es que, señores, la imaginación de las gentes es muy fecunda y se han dado muchas referencias fantásticas de esta visita. Fue presentado, además, a dicho profesor durante mi último viaje a Madrid y es natural que ahora al venir él a Barcelona quisiera devolverme mi visita.

Se le preguntó al señor Maciá si era cierto el rumor de una próxima combinación de altos cargos políticos en Barcelona, y contestó: —Por ahora no hay nada; si fuera necesario o conveniente al partido se haría, pero por ahora, repito que no se trata de nada de esto. Dijo también que mañana pasará el día en Figueras y regresará el viernes. Debía hacer este viaje, porque al mismo tiempo que asisto a algún acto político de la inauguración de la Exposición de Figueras, podré llevar un ramo de flores a Martín Vilanova. Es posible también que haga alguna excursión a los pueblos cercanos a Figueras y de regreso en Barcelona, concurriré a la Subcomisión parlamentaria que se ocupa del terrorismo. Un periodista le preguntó si efectivamente, declararía ante dicha Subcomisión, y contestó el señor Maciá que

Asociación de amigos de religiosos en Cartagena

La unión de los cementerios católico y civil en Oviedo

CARTAGENA, 4.—Se ha constituido la Asociación de familiares y amigos de los religiosos. Forman la directiva el abogado don Cristóbal Campoy; don Emilio Barrera, empleado; y don Antonio Navarro, periodista.

Los cementerios de Oviedo

OVIEDO, 4.—En la conversación que el alcalde sostuvo hoy con los periodistas, aludió al oficio recibido del señor provisor de la diócesis pidiéndole copia del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de derribar el muro que dividía los cementerios católico y civil de esta capital. El alcalde advirtió que cuando recibió el indicado oficio ya el muro estaba derribado. Agregó que se trata de un lugar de la propiedad del Ayuntamiento, y que teniendo en cuenta que al quedar en suspenso el Concordato, en virtud de acuerdo de las Cortes Constituyentes, nada podía impedir la adopción de tal medida, lo mismo que el Gobierno no ha querido intervenir en el nombramiento del Primado. Y una prueba de que el Ayuntamiento obra con conocimiento de causa, lo evidencia que al recibir igual petición de otros pueblos del Concejo, no quiso ni plantear la cuestión, por entender que son cementerios parroquiales, sobre los cuales los Ayuntamientos no tienen ninguna jurisdicción.

Refirió después que había recibido un acuerdo y anunciando la presentación de un recurso. Pero también este escrito—agregó el alcalde—se recibió después de la publicación de la circular del Prelado. No obstante, el alcalde terminó anunciando que dará cuenta de este escrito en la sesión de mañana, y después de lo que diga el Ayuntamiento, estos hechos podrán proceder como lo crean más conveniente.

Párroco multado

ZAMORA, 4.—El cura párroco del pueblo de Montamarta organizó una procesión que recorrió las calles de la localidad. La procesión no estaba autorizada por el gobernador, y por ello, éste ha multado al sacerdote con 250 pesetas. Se ha dado el caso de que ha sido traído a la capital por la Benemérita el sacerdote.

Una conferencia

VALENCIA, 4.—En el Patronato Social de Manises ha pronunciado una conferencia sobre la solución cristiana al problema social, el miembro de la Acción Nacional de Propagandistas, don Manuel Añón, quien hizo un acertado paralelismo entre la tesis socialista y el pensamiento cristiano acerca de esta cuestión, siendo muy aplaudido.

Contra el presidente de la A. de Prensa

BARCELONA, 4.—Firmado por 70 periodistas, pertenecientes a diferentes periódicos de Barcelona, alguno de ellos directores de los mismos, se ha hecho un escrito en que se hace constar que ellos no se sienten representados por don Ignacio Rivera Rovira, actual presidente de la Asociación de la Prensa de Barcelona. El primer firmante es Costa y Deu, y figuran también Joaquín Pellisa, director de la "Veu de Catalunya", Capdevila, director de "La Publicitat", Civera, del "Matí" y Enrique Jávena, presbítero, del "Correo Catalán". Se muestran quejosos de la poca energía que ha mostrado el presidente de la Asociación de la Prensa en un asunto espionoso que ha surgido por asegurarse que alguien ha cobrado dinero para repartir entre los periodistas a fin de evitar determinada campaña de Prensa.

El bilingüismo en la Universidad

BARCELONA, 4.—Gran cantidad de alumnos de las Facultades de la Universidad de Barcelona han publicado un manifiesto dirigido a España entera, en el cual los autores, como estudiantes de habla no catalana, piden que se les conceda el artículo 48 de la Constitución relativo al idioma de los estudios universitarios. Se quejan de que en la Universidad se vienen dando las clases exclusivamente en catalán, salvo ligeras concesiones a los alumnos castellanos que según dicen constituyen para ellos una humillación. Defienden el criterio sustentado en las Cortes por Unamuno y Maura. Dicen que los estudiantes españoles e iberoamericanos se ven obligados a matricularse en otras Universidades fuera de Cataluña. Solicitan que sin negar el derecho a la enseñanza en catalán para los naturales de esta región, el Estado mantenga su Universidad en Barcelona.

La investigación sobre el terrorismo

BARCELONA, 4.—La Subcomisión de Responsabilidades ha recibido a los periodistas, a las ocho de la noche. El señor Abeyría ha dicho que esta mañana habían estado en la cárcel para pedir declaración a tres presos que están procesados por el asunto Layret. Son Agustín Alvarado, Carlos Baldrich y el famoso Tarragó. Hizo notar que el Baldrich está muy viejo, completamente ciego y no puede acreditar su locura. Nos hemos enterado—dijo—de acontecimientos recientemente ocurridos, y hemos relacionado todos los datos que hemos requerido con la idea que llevábamos ya formada. También en la cárcel nos hemos enterado con el juez Aragónés. Por la tarde han declarado ante la Subcomisión don Patricio Elizagaray, jefe de la Guardia civil retirado; el farmacéutico Lidiella Simó, Manuel Madroña, Julio Martínez Gimeno, que fué fiscal de la Audiencia de Barcelona. El único espontáneo presentado ha sido un individuo apellidado Cervelló. Hoy ha predominado la investigación sobre asuntos concretos. En realidad, no se tiene ningún dato nuevo interesante. Mañana serán citados varios patronos, pues ninguno ha acudido espontáneamente. Se lamentó el señor Abeyría de ese retraimiento que hay en cierto sector de Barcelona, y que no se puede explicar a qué es debido. Nosotros queremos obrar con completa imparcialidad. Si alguien no nos quiere declarar espontáneamente datos, que sepan que no es culpa nuestra. Mañana irán probablemente al "Antonio López", donde están los presos. Han sido citados hoy al capitán Lasarte, que no pudo acudir.

Un periodista le preguntó qué había sobre los orígenes del terrorismo antes de que viniese a Barcelona, Martínez Añón y los Sindicatos Libres. El señor Abeyría dijo que en los primeros tiempos eran delincuentes profesionales, gente que se cotizaba, sin ideal de ningún género. Había incluso una lonja donde se contrataban los servicios y donde los pistoleros hacían competencia de precios, hasta el punto que hubo algún delito que no se pudo realizar por no haberse a un acuerdo en el precio. Una comisión de los Sindicatos Libres ha ido a visitar a Simón y sus Responsabilidades para denunciarle los malos tratos de que vienen siendo objeto los presos sociales por parte de las autoridades de Barcelona.

Al compas de 3 por 4 Un vals que canta el mundo entero.

HOY Palacio de la Prensa Selecciones FILMOFONO

Al compas de 3 por 4

El misterio del cuarto amarillo

FRUSTRERIAS SELECTAS ESCOGIDA COLECCION DE PERSONAJES HUMORISTICOS DE CARLOS LUIS DE CUENCA. PRECIO: 5 PESETAS PERIDOS A LA ADMINISTRACION DE EL DEBATE COLEGIATA 7

Anuncio de huelga general en Cuenca para el día 10

SE EXTIENDE EL PARO EN EL PUERTO DE ALMERIA

Todos los tranviarios de Sevilla han reanudado el trabajo

CUENCA, 4.—Por diferencias habidas sobre la crisis de trabajo entre la Diputación provincial y la Casa del Pueblo de esta ciudad, se ha anunciado para el día 10 la huelga general. El gobernador espera de la sensatez de los obreros poder resolver este conflicto, aunque tomará toda clase de medidas para garantizar el orden en defensa del interés de la población y de la República.

Se extiende el paro en el puerto

ALMERIA, 4.—En el puerto ha surgido un nuevo conflicto con paralización de la carga y descarga de carbón, minerales y barriles de uva. Los obreros de la C. N. de T. conferenciaron con el presidente de la Cámara de Comercio y los directivos de la U. G. de T. con el gobernador. Este ha hablado con el ministro del Trabajo para buscar solución al conflicto. En los muelles hay gran cantidad de mercancía de nueve buques padidos.

Vuelven todos los tranviarios

SEVILLA, 4.—Esta mañana han reanudado el trabajo todos los tranviarios que se mantenían en huelga. Los tranviarios salieron a su hora normal, ya sin vigilancia. El servicio ha sido completo en todas las líneas. El gobernador se ha congratulado de haber podido resolver este conflicto y dijo que en su feliz término han puesto mucho de su parte tanto los obreros como la Empresa, y especialmente, el público.

También se refirió a los esfuerzos realizados para encanalar los conflictos sociales y se mostró altamente satisficido del resultado alcanzado, ya que se han tramitado y resuelto 300 conflictos sociales. Ahora puede decirse que no hay ningún problema grave planteado en la provincia. Quedan, sí, pequeños asuntos en los pueblos y el gobernador piensa dedicar el resto de la semana a resolverlos, especialmente los relacionados con el campo. Añadió el gobernador que va a dejar completamente normalizada la recogida de aceituna. Terminó diciendo que esta tarde se ha reunido bajo su presidencia la Junta reguladora de precios. El gobernador ha reiterado que, contando con el Ayuntamiento, está dispuesto a afrontar el problema de las subsistencias, de tan alto interés para el pueblo de Sevilla.

La construcción del aeropuerto de Valencia

Se espera que el lunes comiencen las obras. El asesino del secretario de Alar del Rey, detenido. Sevilla reclamará al Gobierno la devolución de unos tapices del Alcázar

UN HOMENAJE EN PAMPLONA AL DOCTOR SIMONENA

Un cazador muerto y otros heridos al agredir a la Benemérita

BADAJOS, 4.—Los cazadores de los pueblos de Peralola, Zaúco, Esparrago, Zalamea y Granja de Torrehermosa, en número de noventa, decidieron marchar al coto El Zorro y cazarlo, en vista de que no se les había autorizado. Como la Guardia civil recibiera una confidencia, se concentraron en el coto cuarenta parejas. El cazador llamado Francisco Guerrero, se adelantó a hablar con el teniente de la Benemérita, pidiendo les dejase cazar, a lo que se negó el jefe de las fuerzas. Los cazadores no hicieron caso de la desautorización del teniente y pretendieron entrar en el coto. Entonces los guardias para amedrentarlos hicieron unos disparos al aire y los cazadores retrocedieron. Pocos momentos después los cazadores acometieron a los guardias y realizaron un movimiento envolvente, embistiéndolos a la verdadera batalla. Los guardias pudieron rechazar a los cazadores. A consecuencia de los disparos, resultaron heridos los paisanos Enrique Calderón Torres, balazo en el vientre, pronóstico grave; Pedro Calderón, herido en el hombro grave; Antonio Hueto, en la pierna, muy grave. Hay también otros heridos leves, todos ellos fueron trasladados al Hospital de Puente Oveluna. Hospital falleció Antonio Hueto. Los cazadores fueron detenidos, casi en su totalidad.

Un financiero suizo

BILBAO, 4.—Ha estado en Bilbao el subdirector de la sociedad de Bancos suizos señor Kern, quien hablando de la situación de España manifestó que nuestra nación, una vez resueltos sus problemas políticos, habrá de encontrarse con posibilidades que es muy difícil encontrar en ningún otro país de su país. Refiriéndose concretamente al país vasco dijo grandes elogios de su pujanza económica.

Ejercicios navales

CARTAGENA, 4.—El almirante Corveira, jefe de la base naval, ha presentado en las Islas Palomas los ejercicios de lanzamiento de torpedos que ha dirigido el destructor "Sánchez Barcáiztegui" contra el "José Luis Díez".

Explosión en un registro telefónico HUELVA, 4.—A últimas horas de la madrugada en el pozo registro de la Telefónica, situado junto al teatro Mora

Asesino detenido PALENCIA, 4.—La Guardia civil comunica que en Miranda de Ebro ha procedido a la detención de Eusebio García, de treinta y cinco años de edad, el cual se declaró autor de la muerte del secretario del Ayuntamiento de Alar del Rey.

Homenaje al doctor Simonena PAMPLONA, 4.—En el paraninfo del Instituto se celebró el homenaje a don Antonio Simonena, doctor en Medicina, que la representó varias veces en el Senado. El motivo del homenaje ha sido su jubilación como catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid y lo organizó el Colegio de Médicos de Navarra. Asistieron todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y numerosos médicos y público. El doctor Juaristi, presidente del colegio, hizo un elogio caluroso del doctor Simonena, y a continuación el homenajeado desarrolló una interesante conferencia ayudado de las proyecciones. Al finalizar el acto, el alcalde accidental de Pamplona señor Garbayo, médico y discípulo del doctor Simonena, pronunció unas palabras muy expresivas y elogiosas para el catedrático jubilado.

En un paso a nivel, que estaba abierto, entre Puyo y Garinoain, una máquina que hacía maniobras antes de la camioneta que conducía al propietario Arturo Alvarez, natural de Caparroso, y a quien acompañaba Santos Muró, el cual resultó muerto y el conductor, herido grave.

El inventario del Alcázar SEVILLA, 4.—El alcalde, con el delegado de Hacienda y el vicepresidente de la Comisión de Monumentos fueron al Alcázar con objeto de hacer el inventario de las obras de arte, estableciendo un cuadro de Alajo Fernández, que representaba la Virgen de los Navegantes, así como un retablo atribuido al mismo autor, todos ellos de gran valor.

El "Jesús del Gran Poder" SEVILLA, 4.—Esta tarde ha regresado a Madrid el avión "Jesús del Gran Poder", que vino ayer, tripulado por el capitán Jiménez, para asistir al acto de la entrega de los trofeos a los vencedores de la vuelta a España en avioneta.

Guardería infantil VALENCIA, 4.—Hoy ha comenzado a funcionar la guardería de niñas de la barriada de Cuzco, establecida en el grupo Cervantes, dándose asistencia a un centenar de niñas. Mañana se inaugurará la cantina escolar para cien niños más, en las Escuelas Pías.

El aeropuerto de Valencia VALENCIA, 4.—Esta misma semana se firmará la escritura de adjudicación de la obra para la construcción del aeropuerto, y quizás el lunes próximo dan ya comienzo las obras.

Un Museo etnográfico VALENCIA, 4.—El Ayuntamiento se propone organizar los trabajos para que, lo más pronto posible, se inaugure en Valencia un Museo etnográfico. Se trata de un museo que pueda recoger muchos aspectos del Valencia que está desapareciendo y similar a los que existen en el extranjero.

Muerto por el tren ZARAGOZA, 4.—Entre las estaciones de Cascajo y Parque, en el kilómetro 311 de la línea de Madrid, fué arrollado por un tren un hombre, que quedó destrozado. No se le pudo identificar.

SEIS AHOGADOS EN UN NAUFRAGIO HELSINGFORS, 4.—Un barco, cuya tripulación estaba compuesta por nueve hombres, se hundió en el mar, a consecuencia del fuerte temporal reinante, a la altura de esta capital. Seis de los marineros han perecido ahogados.



PARADOR DE GREDOS

DELICIOSO PARAJE A 1.600 METROS DE ALTURA. LA CALMA, EL AIRE LIMPIO DE LAS GRANDES ALTURAS. EN EL MAJIZO CENTRAL DE LA SIERRA DE GREDOS

El PARADOR DE GREDOS ofrece albergue confortable, instalación eléctrica y grata, calefacción central, habitaciones con agua corriente y con o sin baño. Telégrafo. Correo. Pensión completa. 25 a 35 ptas. Almuerzo o comida, 10 ptas. Informes: PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO: Medinaceli, 4. MADRID

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (60), 60; E (60), 60; D (60), 60; C (60), 60; B (60), 60; A (60), 60; G (60), 60; H (60), 60.

AMORTIZABLE 4 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie F (60), 60; E (60), 60; D (60), 60; C (60), 60; B (60), 60; A (60), 60; G (60), 60; H (60), 60.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1917, CON IMPUESTO.—Serie F (60), 60; E (60), 60; D (60), 60; C (60), 60; B (60), 60; A (60), 60; G (60), 60; H (60), 60.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926, SIN IMPUESTO.—Serie F (60), 60; E (60), 60; D (60), 60; C (60), 60; B (60), 60; A (60), 60; G (60), 60; H (60), 60.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, SIN IMPUESTO.—Serie F (60), 60; E (60), 60; D (60), 60; C (60), 60; B (60), 60; A (60), 60; G (60), 60; H (60), 60.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.—Serie F (60), 60; E (60), 60; D (60), 60; C (60), 60; B (60), 60; A (60), 60; G (60), 60; H (60), 60.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929, SIN IMPUESTO.—Serie F (60), 60; E (60), 60; D (60), 60; C (60), 60; B (60), 60; A (60), 60; G (60), 60; H (60), 60.

BOVÍOS ORO.—Serie A (165), 165; B (165), 165; C (165), 165; D (165), 165; E (165), 165; F (165), 165; G (165), 165; H (165), 165.

AYUNTAMIENTOS.—Madrid 1868 (62), 95; Expr. interior, 1909 (66), 86.

GARANTÍAS POR EL ESTADO.—Tánger-Per (84), 84; empréstito Austria (85,50), 85,50.

CEDULAS.—Hipotecario, 4 por 100 (77,75), 77,75; 5 por 100 (83), 83; 6 por 100 (85), 85; Crédito Local, 6 por 100 (73), 73; 8 por 100, interprovincial (84,50), 84,50.

EFFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.—Empr. argentino (87), 87; Marruecos (76,50), 76,50.

ACCIONES.—Banco del Río de la Plata, contado (90), 90; Guadalquivir (110), 110; Telefónica, preferentes (97,50), 97; ídem, ordinarias, 94,50; RIF, portador, contado (280), 280; ídem, fin corriente (230), 230; ídem, nominativas (197), 197; Guindos (415), 410; Petróleos (95,50), 95; Tabacos, 153; España Petróleos (27), 26; Metro (123), 122; Norte, cont. (250), 245; Madriñeta de Tránsito, contado (80), 80; Altos Hornos (30), 85; Explosivos, contado (434), 430; ídem, fin corriente (434), 430.

OBLIGACIONES.—Chade, 6 por 100 (89,75), 89,75; Unión Eléctrica, 6 por 100 (96), 96; Telefónica (85), 86; Norte, prima (93,75), 94; Asturias, prima, 50,50; Esp., 6 por 100 (90), 90; Pamplona, 50; Prioridad Barcelona, 58; Alicante, prima (262), 262; ídem, G., 86; Asturiana, 1929, 92; ídem, 1920, 93.

En los cambios anteriores, en Bancos sólo se publica Río de la Plata, con ventaja de 6 puntos y en Electricidad, Guadalquivir, al precio anterior.

Hay baja de un punto en Petróleos y Metro, de un Norte y Guindos; de 4 en Explosivos; de dos en Tabacos y de medio en Telefónica, preferentes.

Altos Hornos ganan 6 enteros y el monopolio de Petróleos, tres y medio.

En obligaciones siguen los mismos cambios, por lo general.

Pesetas nominales negociadas:

Interior, 17.500; exterior, 1931, 201.900; 4 por 100 amortizable, 12.500; 5 por 100, 11.000; 1917, 29.500; 1926, 10.000; 1927, sin impuestos, 157.500; con impuestos, 13.000; 3 por 100, 1928, 624.000; 4 por 100, 102.800; 4,50 por 100, 590; 5 por 100, 1929, 2.500; Bonos oro, 14.000; Madrid, 1.868, 5.000; Interior, 1909, 2.000; Tánger-Per, 32.500; Empréstito Austriaco, 50.000; Hipotecario, 4 por 100, 2.000; 5 por 100, 15.000; 6 por 100, 10.000; Crédito Local, 6 por 100, 5.000; Interprovincial, 6 por 100, 26.500; Empréstito argentino, 30.000; Empréstito de Marruecos, 5.000.

Acciones.—Guadalquivir, 5.000; Telefónica, preferentes, 17.500; fin corriente, 12.500; ordinarias, 43.000; RIF, portador, 50 acciones; fin corriente, 25 acciones; nominativas, 30 acciones; Guindos, 10 acciones; Petróleos, 12.000; Tabacos, 15.500; "Metro", 49.500; Norte, 29 acciones; Tránsito, 4.000; Altos Hornos, 9.500; España de Petróleos, 67 acciones; Explosivos, 2.000; fin corriente, 2.500; Río de la Plata, 100 acciones; fin corriente, 50 acciones.

Obligaciones.—Hidráulica Santillana, segunda, 2.500; Chade, 17.500; Saltos del Cortijo, 4.000; U. Eléctrica, 1930, 7.500; Telefónica, 3.000; Norte, primera, 26.000; Asturias, primera, 1.500; Especiales Norte, 7.500; ordinarias, 43.000; RIF, portador, Prioridad Barcelona, 1.500; M. Z. A., primera, 122 obligaciones; G., 11.000; Azucarera sin estampillar, 1.500; Madriñeta de Urbanización, segunda, 100.000; Asturiana, 1919, 5.500; 1920, 4.000.

La crisis financiera en la zona de Tánger

España propondrá la reducción de la gendarmería y del Tribunal mixto

Va a crearse en Tánger un Instituto-escuela y colonias escolares

ESTAS SE SITUARAN EN EL PALACIO DE MULEY HAFID

Se encuentra unos días en Madrid el consejero general de España en Tánger, don Plácido Álvarez Bulla, que ha concurrido a las reuniones de los representantes de las autoridades españolas en Tánger, que han de consignarse en el próximo presupuesto respecto a la actitud de España frente a la crisis financiera que atraviesa Tánger, cuyo presupuesto líquido con cuatro millones de francos de déficit y realmente de ocho, puesto que deben incluirse los cuatro millones de déficit.

Instituto-escuela y colonias escolares

Respecto a las atenciones culturales se creará un Instituto escuela, de sistema semejante al de Madrid, con miras a educar a la población española —9.000 almas— de la zona internacional, sino al Marruecos español y Sur de España, en atención a la situación de Tánger y a la facilidad que proporciona a los alumnos de un curso de los idiomas fuera de clase y especialmente del francés, del inglés y del árabe.

Se instalará en el edificio de las antiguas escuelas Alfonso XIII (hoy escuelas españolas), donación del marqués de Iñera, esas escuelas pasarán al grupo escolar, iniciado hace ya tiempo, en 1910 profesores.

También se crearán colonias escolares permanentes en magnífica situación y en magnífico edificio, unido al clima de Tánger.

Se instalarán en el antiguo palacio norteamericano de Muley Hafid, edificio rectangular, con patio central de mármol, blanco y negro, arcos y fuentes suntuosas. Puede albergar hasta 300 niños de ambos sexos.

Hay que señalar, nos dice el señor Bulla, que por añadidura la vida en Tánger es barata.

Propuestas presupuestarias de España

Ante la crisis financiera de Tánger (por su falta de riqueza no tiene más ingresos que aduanas y el impuesto sobre inmuebles), el señor Bulla propondrá al comité internacional, en nombre del Gobierno español, varias medidas.

Una de ellas es la de reducción a tres de los magistrados del Tribunal mixto. Ahora son siete (de ellos dos españoles y dos franceses). De los tres que quedarán de aceptarse la propuesta—uno será, desde luego, español, y otro francés. El Tribunal así constituido no entendería en apelaciones. Para resolver éstas se reunirían anualmente en Tribunal de apelación, los magistrados de países no representados en el ordinario.

Propone también en España la reducción de la gendarmería. Ahora la componen 250 hombres, a todas luces innecesarios—dice el señor Bulla—para la defensa del territorio y excesivos para equiparar a la Guardia civil. Los gendarmes que quedarán, atenderán al campo; pues la seguridad en Tánger queda garantida por la Policía internacional. La reducción bajaría el presupuesto de tres millones a uno.

El presupuesto actual de Tánger asciende a veintiséis millones.

Parécenos que por ahora no se piensa en nuevas conferencias sobre Tánger hasta que eadquie el Estatuto.

El oro del Reichsbank

BERLIN. 4.—La cobertura oro y divisas de la Reichsbank se eleva, según el último balance, a 1.275.300.000 marcos.

La circulación fiduciaria se eleva a 5.167.200.000 marcos, con un aumento de 344.800.000 marcos.

Sociedad General Azucarera de España

La "Gaceta de Madrid" del día 4 del corriente publica convocatoria para la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 27 de octubre próximo a las doce de la mañana, en el domicilio social, Alarcón, número 7, Madrid.

Los depósitos de acciones para dicha Junta habrán de hacerse con diez días de antelación.

MARTIN VALMASEDA LENCERÍA EQUIPOS Tejidos finos. ESPOZ Y MINA

El mejor RADIO de CORRIENTE CONTINUA le será mostrado en DIELECTRO CALLE DE RECOLETOS 1

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

La única Casa que baja los géneros Camisetas rusas y ruso nifia 0,75 Trajes ingles caballero 4,75 Trajes señora inglés 4,75 Jerseys lana niños 2,50 Jerseys lana señora 4,00 Cortes colchón "extra" 6,95 Piezas tela blanca, 5 metros 3,55 Calceines, medias, telas, corsés, fajas, camisás caballero. Grandes surtidos.

¡OJO! 43, LEGANTOS, 43 ¡OJO!

Los viernes, bonitos regalos.

Notarías.—Primer ejercicio; segundo llamamiento. Número de plazas, 147; de opositores, 1.119. Puntuación máxima, 100; mínima, 75; mayor obtenida, 93,55.

Aprobó ayer don Raimundo Fernández Cuesta, número 602, con 85 puntos. Para hoy hasta el 650.

Auxiliares de Instrucción pública.—Número de plazas, 50; opositores, 566; puntuación máxima, 20; mínima, 5; mayor obtenida, 19,50.

Primer ejercicio. Aprobaron anteayer los opositores números 267, Felisa Nicolás, con 9 puntos; 343, Luis Ahumada, 11; 344, José García Lozano, 8,50; 345, Antonio Arzaga, 12,50; 352, Teresa Cueto, 6,25; 353, Luis Guadalupe, 10,50; 356, Luis Díaz, 12; 357, Angeles Bartolozzi, 8; 359, Manuel Altamirano, 8; 360, María Casado, 6,50; 361, Fermín S. Medina, 5; 362, Concepción Fernández, 14; 363, Leandro J. Talavera, 12; 364, José Alonso, 11,50; 367, Eduardo Borrego, 13; 370, Luis Casado, 15; 371, Amparo de la Torre, 14; 374, Carmen T. Zárate, 14; 376, Aquila Josefa Vázquez, 6; 377, José Almela, 11; 378, Manuel Santamaría, 13; 379, Rosa Pliero, 11; 380, Luis Tarraga, 5.

Para ayer se convocaban del 381 al 410; suplentes, del 411 al 440. Van aprobados 192.

SALICILATOS RISMUTOYCERIO VIVAS PEREZ

Vómitos CURAN Cólera Tifus Diarreas promptly Diarreas Disenterias

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

ANIS SAN ISIDRO

Francisco Alvarez, CONSTANTINA

Ingreso en Normales

Libros nuevos y orientaciones modernas. Informes: INSTITUTO SAMPER, Fernánfer, 6, Madrid.

Escuelas y maestros Santoral y cultos

Patronato Escolar de Barcelona.—En la "Gaceta" del día 28 del pasado octubre, han sido publicadas las bases del Concurso convocado por el Patronato Escolar de Barcelona para la provisión de quince plazas de maestros y quince de maestras con destino a los nuevos Grupos Escolares de Barcelona. Las instancias, dirigidas al señor presidente del Patronato Escolar, habrán de presentarse en las Oficinas de Cultura (primer piso de las Casas Consistoriales), de diez a una de la mañana, y el plazo de presentación finaliza el día 17 del corriente mes de noviembre.

Cursillos de selección.—Se han publicado los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de estos cursillos que han de comenzar el día 9 del corriente. Juntamente con la relación de aquellos, la "Gaceta" publica las reglas que han de regir en el curso de la preparación y ejecución de la orden del pasado 25 de agosto último. La relación es bastante larga; por eso nos limitamos a transcribir los Tribunales de Madrid. Son dos denominados a y b.

El Tribunal (a) estará integrado por don Ildefonso Tello, profesor de la Normal de Santiago; doña Gloria Giner, profesora de la Normal de Granada; don Agustín Nogueras, inspector agregado al ministerio; doña María Quintana, inspectora de Madrid, y don Manuel Alonso Zapata, director de uno de los grupos del Patronato Cervantes, de Madrid.

Como suplentes figuran don Francisco Carrillo, inspector jefe, y don Antonio Serra, regente de la Normal de Madrid.

Tribunal (b): don Ricardo López y doña Leandra Moreno, profesoras de la Normal; doña Juliana Torrego, inspectora de Madrid; don Lorenzo Luzuriaga, inspector agregado al Museo Pedagógico, y doña Elisa López, maestra de Madrid.

Suplentes: doña Rosa Bohigas y don Fermín Corredor, maestros de Madrid.

De los cursillos para los opositores del 28 sólo restan tres provincias por Madrid, que aún no ha terminado los ejercicios. Las impresiones que hemos recibido no son halagüeñas para el nuevo sistema de provisión. La multiplicidad de los ejercicios escritos ocasionan una enorme tarea para los tribunales que creemos se ven imposibilitados materialmente para poder juzgarlos con el debido detenimiento. Las calificaciones necesariamente tienen que ser precipitadas y en algunos casos, si no en la mayoría, en las mismas impresiones que se ir en perjuicio de la equidad en las propuestas. Son varios los Tribunales (que nosotros separamos, 9), que piden (y aun alguno ha hecho propuesta para el caso de concederse) la ampliación de plazas, quizás considerando que los que quedaron en puertas fueran tan aptos como los propuestos.

Según los Informes oficiales, no se llevará en modo alguno a la solicitada ampliación.

Distribución en el escalafón de las nuevas plazas creadas.—Ya se ha hecho el estudio y acoplamiento de las 4.000 plazas en las actuales categorías del Escalafón. Hasta que no se publique en la "Gaceta", posiblemente en la de mañana, no se dará a conocer cómo se ha hecho dicha distribución. Tan sólo podemos decir que en los sueldos superiores nadie accederá más de una categoría, y en cuanto al comienzo de esa distribución, se hará a partir de 4.000 pesetas.

Jubilaciones.—Se concede la jubilación a doña María de la Soledad Colinas, maestra de Cabeza de Ebejar (Salamanca); a don José Daniel Rodríguez, de Grullas (Oviedo); a don Benito Sánchez, de Albard Paredes (idem); a don Emilio Valdés, de Alarcón (idem); a don Isidro Muñoz, de San Andrés de Trubia (idem); a doña Arsenia de Córdoba, de Zurita (Santander); a don Diego Malleja, de Sevilla; a don Amalio Sainza, de Alarcón (idem); a don Amalio Moreno, de Ciudad Real, y a don Mateo Ranz, de Villarrubio (Ciudad Real).

Patronato Escolar de Barcelona.—En la "Gaceta" del día 28 del pasado octubre, han sido publicadas las bases del Concurso convocado por el Patronato Escolar de Barcelona para la provisión de quince plazas de maestros y quince de maestras con destino a los nuevos Grupos Escolares de Barcelona. Las instancias, dirigidas al señor presidente del Patronato Escolar, habrán de presentarse en las Oficinas de Cultura (primer piso de las Casas Consistoriales), de diez a una de la mañana, y el plazo de presentación finaliza el día 17 del corriente mes de noviembre.

Cursillos de selección.—Se han publicado los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de estos cursillos que han de comenzar el día 9 del corriente. Juntamente con la relación de aquellos, la "Gaceta" publica las reglas que han de regir en el curso de la preparación y ejecución de la orden del pasado 25 de agosto último. La relación es bastante larga; por eso nos limitamos a transcribir los Tribunales de Madrid. Son dos denominados a y b.

El Tribunal (a) estará integrado por don Ildefonso Tello, profesor de la Normal de Santiago; doña Gloria Giner, profesora de la Normal de Granada; don Agustín Nogueras, inspector agregado al ministerio; doña María Quintana, inspectora de Madrid, y don Manuel Alonso Zapata, director de uno de los grupos del Patronato Cervantes, de Madrid.

Como suplentes figuran don Francisco Carrillo, inspector jefe, y don Antonio Serra, regente de la Normal de Madrid.

Tribunal (b): don Ricardo López y doña Leandra Moreno, profesoras de la Normal; doña Juliana Torrego, inspectora de Madrid; don Lorenzo Luzuriaga, inspector agregado al Museo Pedagógico, y doña Elisa López, maestra de Madrid.

Suplentes: doña Rosa Bohigas y don Fermín Corredor, maestros de Madrid.

De los cursillos para los opositores del 28 sólo restan tres provincias por Madrid, que aún no ha terminado los ejercicios. Las impresiones que hemos recibido no son halagüeñas para el nuevo sistema de provisión. La multiplicidad de los ejercicios escritos ocasionan una enorme tarea para los tribunales que creemos se ven imposibilitados materialmente para poder juzgarlos con el debido detenimiento. Las calificaciones necesariamente tienen que ser precipitadas y en algunos casos, si no en la mayoría, en las mismas impresiones que se ir en perjuicio de la equidad en las propuestas. Son varios los Tribunales (que nosotros separamos, 9), que piden (y aun alguno ha hecho propuesta para el caso de concederse) la ampliación de plazas, quizás considerando que los que quedaron en puertas fueran tan aptos como los propuestos.

Según los Informes oficiales, no se llevará en modo alguno a la solicitada ampliación.

Distribución en el escalafón de las nuevas plazas creadas.—Ya se ha hecho el estudio y acoplamiento de las 4.000 plazas en las actuales categorías del Escalafón. Hasta que no se publique en la "Gaceta", posiblemente en la de mañana, no se dará a conocer cómo se ha hecho dicha distribución. Tan sólo podemos decir que en los sueldos superiores nadie accederá más de una categoría, y en cuanto al comienzo de esa distribución, se hará a partir de 4.000 pesetas.

Jubilaciones.—Se concede la jubilación a doña María de la Soledad Colinas, maestra de Cabeza de Ebejar (Salamanca); a don José Daniel Rodríguez, de Grullas (Oviedo); a don Benito Sánchez, de Albard Paredes (idem); a don Emilio Valdés, de Alarcón (idem); a don Isidro Muñoz, de San Andrés de Trubia (idem); a doña Arsenia de Córdoba, de Zurita (Santander); a don Diego Malleja, de Sevilla; a don Amalio Sainza, de Alarcón (idem); a don Amalio Moreno, de Ciudad Real, y a don Mateo Ranz, de Villarrubio (Ciudad Real).

NO COMPRE GABAN SIN VISITAR LA CASA VAQUERO

Plaza Matute, 9. Teléfono 15778. Checos, plumas, trincheras, etc.

ALMORRANAS -- VARICES -- ULCERAS

Tratamiento curativo científico, sin operación ni pomadas. No se cobra nada hasta estar curado. Dr. Iñanes, 9, Hortaleza, 9 (antes 17). Teléfono 15970.

STEWART WARNER

APARATO SUPERHETERODINO SERIE DE LAS BODAS DE PLATA

925 Plas SUPERHETERODINO DE SEIS LAMPARAS CON VARIABLE MU Y PENTODE

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA ESPAÑA VIVO VIDAL Y BALASCH PASEO RECOLETOS, 16.-MADRID CORTES, 602.-BARCELONA

Para preparar un agua alcalina digestiva emplea siempre la **SAL VICHY-ÉTAT**

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artiritismo, reuma, diabetes, gota, etc.

Un secreto inapreciable para destruir la película de los dientes

El público en general está aprendiendo mucho de higiene de los dientes. Las frecuentes visitas al dentista se han convertido en una medida de seguridad generalmente adoptada. Y para la higiene cotidiana de los dientes, millares de personas están descubriendo un método moderno.

Sobre sus dientes se está formando constantemente una película que absorbe los residuos de los alimentos, tabaco... Para proteger los dientes y conservarlos hermosos, hay que destruir esa película cada día. Para conseguirlo eficazmente, se creó Pepsodent.

Pepsodent no contiene substancia rasposa alguna. Destruye la película opaca, donde frascas los métodos ordinarios. Pruebe Pepsodent hoy. Adquiera un tubo hoy.

El público en general está aprendiendo mucho de higiene de los dientes. Las frecuentes visitas al dentista se han convertido en una medida de seguridad generalmente adoptada. Y para la higiene cotidiana de los dientes, millares de personas están descubriendo un método moderno.

Sobre sus dientes se está formando constantemente una película que absorbe los residuos de los alimentos, tabaco... Para proteger los dientes y conservarlos hermosos, hay que destruir esa película cada día. Para conseguirlo eficazmente, se creó Pepsodent.

Pepsodent no contiene substancia rasposa alguna. Destruye la película opaca, donde frascas los métodos ordinarios. Pruebe Pepsodent hoy. Adquiera un tubo hoy.

Un secreto inapreciable para destruir la película de los dientes

El público en general está aprendiendo mucho de higiene de los dientes. Las frecuentes visitas al dentista se han convertido en una medida de seguridad generalmente adoptada. Y para la higiene cotidiana de los dientes, millares de personas están descubriendo un método moderno.

Sobre sus dientes se está formando constantemente una película que absorbe los residuos de los alimentos, tabaco... Para proteger los dientes y conservarlos hermosos, hay que destruir esa película cada día. Para conseguirlo eficazmente, se creó Pepsodent.

Pepsodent no contiene substancia rasposa alguna. Destruye la película opaca, donde frascas los métodos ordinarios. Pruebe Pepsodent hoy. Adquiera un tubo hoy.

El público en general está aprendiendo mucho de higiene de los dientes. Las frecuentes visitas al dentista se han convertido en una medida de seguridad generalmente adoptada. Y para la higiene cotidiana de los dientes, millares de personas están descubriendo un método moderno.

Sobre sus dientes se está formando constantemente una película que absorbe los residuos de los alimentos, tabaco... Para proteger los dientes y conservarlos hermosos, hay que destruir esa película cada día. Para conseguirlo eficazmente, se creó Pepsodent.

Pepsodent no contiene substancia rasposa alguna. Destruye la película opaca, donde frascas los métodos ordinarios. Pruebe Pepsodent hoy. Adquiera un tubo hoy.

Patronato Escolar de Barcelona.

Escuelas y maestros Santoral y cultos

Patronato Escolar de Barcelona.

Escuelas y maestros Santoral y cultos

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Tasta 10 palabras 0,60 ptas.
Cada palabra más 0,10 "

Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre

AGENCIAS

SEVILLADUMBRE dependencia informada, cursos de enseñanza, información seccional. Puercarral, 94, de p. l. c. Teléfono 9523.

ALMONEDAS

LIQUIDACION muebles, comedores, despacho, alcobas, sillas, silleros, piano, espejos. Se traapan el comercio con edificio propio. Leganillo, 17. (51)

CAMAS doradas y plateadas, muebles lujos, pero económicos. Veguillas, Desengaño, 20 (esquina Balboa). (5)

PRO reforma liquidamos a por baratas, comedores, alcobas, desechos, camas doradas, Estrella, 10, Matanzas. (13)

MAGNIFICA gramola eléctrica con discos, 300 pesetas. Los Cuadros, 10, de p. l. c. (7)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158.

SOLO Pelé se ensancha al calado. Verdadero. San Onofre, 2. Zapatero. (6)

SEÑORITAS Los mejores teleros en bolsos y calzados, colores moda, alargados y ensanchados. "Ebrox". Alvariz, 22. (53)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (3)

ASUNCIÓN García. Única casa, condiciones Sanidad, hospedaje. Consulten provincias. Felipe, V. 4. (3)

MARIA Mateos. Consulta, 10 o p. l. c. de embarazadas asistencia esmerada. Carmen, 41. Teléfono 96871. (8)

PARTOS. Rosa Mora. Consulta: plaza Santa Ana, 2. (3)

COMPRAS

SI quiere mucho dinero por sus cosas, mantos, alfombras y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Esposz y Mina, 10, entrepuerto. (6)

COMPRO muebles, ropas, libros y objetos de arte. Teléfono 72884. (13)

COMPRARIA bar, bar con reparto de vino, buena cocina, reparto; café; otros comercios industriales. Apartado 12.059. (7)

ALQUILERES

HOTEL Chamartín. Calefacción, tranvía, autobuses; 200 pesetas. Junto despacho, gasolina. Teléfono 34324. (2)

INTERIORES. 60; exterior, 70. Garage amplísimo. Breda, 19. Embajadores, 98. (3)

NAVES. tiendas, desde 70. Garage para veinte coches. Zambarcos, 98. (3)

MAGNIFICOS cuartos exteriores soleados, confort, calefacción central. Y. L. y S. Stadium, Sierra, diez habitaciones, casa bien, 300 pesetas. Venta Fabio Iglesias, 58. (3)

SALVABERRY. 8, exterior, tres balcones, mediodía, 50. Interior, 20. (4)

EXTERIOR. Ascensor. Círculo de los Baños, 10. Jardines, piscina, piscina, piscina. Teléfono 90. (1)

ESQUINA Santa Engracia, exterior, 60; exterior, baño, 100 pesetas. Conviene vivienda. Maudes, 7. (7)

EXTERIORES. baño, ascensor, calefacción, 80 a 125. R. de Tránvia Torrijos. (7)

PRINCIPAL de lujo, 26 habitaciones amplias, calefacción central, 8.500 pesetas. Leganillo, 17. (1)

ALQUILO cuarto, casa nueva, ascensor, gas, calefacción, 200 pesetas. Villanueva, 10. (7)

CUARTO monástico, 12 dueros. Béjar, 10. Varios tramos y pisos próximos. (7)

ALQUILO precioso hotel lujosamente amueblado, propiedad de la familia, R. de Tránvia España, 2; de 2 a 4. (1)

PISOS todo lujo, 575 a 750 pesetas. Calefacción central, calefacción de baño, cocina en esmalte, gas, última palabra, armarios frigoríficos. Eduardo Dato, 29. (1)

CASA recién terminada próxima a la estación, baño, gas, calefacción central, baño, gas, teléfono, ascensor, 3, 4 y 5 y 6 piezas habitables desde 75 a 125 pesetas. R. de Tránvia, 12. (Tranvías Serrano, Velez y Prosperidad). (1)

VENDO hoteles por mercancías. Admito p. a. g. o. en casas, volantes. Apartado 7288. (11)

NAVE 23 x 11 metros cuadrado. Industria talleres, etcétera. Núñez Balboa, 64, antiguo. (9)

SE alquilan cuartos y tiendas. Morato, 15 y 17. Esbalter, 9 y 11. (2)

AMPLIOS locales exteriores, talleres, almacenes, tienda. Próximo estación Mediodía. Doctor Furque, 25. (1)

EXTERIOR seis plazas 20 dueros, interior 10. María, 10. (1)

TRECE dueros lujosamente amueblados, 18 hermosísimo, gas, Cartagena, 9. (Metro Becerra). (3)

2. Juan de Mena, 19. Quince habitaciones. Calefacción central. Baño. (7)

CONSULTAS

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos p. l. c. pocas inyecciones. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, desórdenes nerviosos, exámenes, potencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, once-una; otras provincias correspondencia. (14)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vias urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preclados, 9. Diez-una, sistema nuevo. (11)

ANALISIS. Orina completo, 15 pesetas; Esgutos; 10; Sangre-Wassermann, 25. Clínica Americana, Barbeta, 10. Preclados, Teléfono 94064. Provincias. Garantía y discreción absolutas. Información gratuita. (1)

TUBERCULOSIS, bronquitis crónica, herpes, eczemas, curación radical. Fidans folletos gratis. Desengaño, 16, portera. (1)

HAYOS X. Reconocimientos cinco pesetas. Especialista enfermedades estomago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredora Baja, 5. (1)

MEDICOS enseñanza, rápida traducción, obras alemanas. Archos, 56, continental. Carlos. (8)

DENTISTAS

CLINICA Dental. José García. Atocha, 23. Correcciones de los dientes naturales mal colocados. (53)

DENTISTAS. trabajos económicos. Plaza del Progreso, 15. (7)

ENSEÑANZAS

SACERDOTE licenciado Derecho ofrece lecciones. Académicas, particulares. Escritorio. Publicación Dominguez, Matute, 8. (4)

AUTOMOVILES

RISCAL. 6 Julias, estancias, baratas. Automóviles lujos, autos y bodas. (58)

NEUMATICOS ocasión los mejores. Santa Felicitana, 10. Teléfono 95237. (58)

OPOSICIONES a escuelas, secretarías, Ayuntamientos, etc.

OPOSICIONES a escuelas, secretarías, Ayuntamientos, etc. Oposiciones a la Administración, telegrafía, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telegrafía, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contests, programas o preparación. "Instituto Reus". Preclados, 23. Tenemos internado. Reglamos prospectos. (3)

ESPAÑAS exclusivamente Academia Celia. Fernanfor, 4. Libros para pericia y auxiliar. (1)

500 plazas Carteros. Profesoría Jefe Correos, Contabilidad Gimeno, Arenal, 8. (1)

DERECHO. Preparación particular, repasos, prácticas. Buenos Monreal, presentador. Barquilla, 4. Teléfono 96132. (7)

IDIOMAS francés, inglés, completo. Profesores titulados. Académico. Centro Cultural, Carrera San Jerónimo, 8. (7)

PARA ingresar Bancos, oficinas, comercio, ortografía, gramática, aritmética, contabilidad, forma letra, caligrafía, taquigrafía, redacción. Franca e s. mecanografía. Alumnos. Clases tarde, noche. Escuela. Preparaciones. Pez, 15. (1)

ACADEMIA Domínguez. Carteros, taquigrafía, mecanografía, 5 pesetas. Contabilidad, idiomas, bachillerato. Alvarez Castro, 16. (51)

CATEROS, mecanógrafos, Marina, contabilidad, Clases. Blasco, Mayor, 44. (14)

20 pesetas clases domicilio matemáticas, bachillerato. Escrito: Ramón. Galería de Robles, 5, bajo izquierda. (10)

SACERDOTE enseña dominio, griego, latín, alemán. Francés, italiano, letras. Escribir DEBATE 20.154. (7)

ACADEMIA Domínguez. Carteros, taquigrafía, mecanografía, 5 pesetas. Contabilidad, idiomas, bachillerato. Alvarez Castro, 16. (51)

TAQUIGRAFIA. 5 pesetas; mecanografía, 5. Preparaciones. Alumnos. Clases tarde, noche. Escuela. Preparaciones. Pez, 15. (1)

COLEGIO de San Juan Bautista. Primera, Segunda enseñanza. Pez, 44. (7)

SACERDOTE licenciado Filosofía Letras, especialización de estudios clásicos, preparación Bachillerato. Cultura general. Razón: Ortiz. DEBATE. (7)

MAESTRA con título de Maestra de Idiomas. Escrito: Profesora. Prensa. Carmen, 18. (3)

PROFESOR especializado Matemáticas, bachillerato Ingeniero, dibujo, Cervantes, 23. (1)

CONTABILIDAD, Taq uilografía, Mecanografía, Clases particulares. Ortografía, Francés, Inglés, Atocha, 41. (11)

PROFESORA corte, confección, modas, clases particulares, enseñanza rápida, económica. Malasaña, 11, tercero izquierda. (1)

DIOMAS, francés, inglés, alemán, italiano, Profesor extranjero. Calle Apodaca, 9, primero. Teléfono 43488. (56)

MECANOGRAFIA rápida, Underwood, clases día, noche. Academia España. Montero, 36. (58)

TAQUIGRAFIA, aprendizaje, clases. Academia España. Montero, 36. (58)

APAREJADORES, repasos asignaturas. Dibujo, buen profesorado, material topográfico. Academia España. Montero, 36. (58)

BANCO España, podréis ingresar preparándonos. Academia España. Montero, 36. (58)

TAQUIGRAFIA, García Bó, taquigrafo Congreso. Libro excepcionalmente bello. Función, 22. (63)

SEÑORITA joven, tímida, bachiller, francés, mecanografía, taquigrafía, cultura general. Clases particulares. Teléfono 18727. (7)

PREPARACION bachillerato, todas carreras, métodos eficaces, comedid, Celestique, 1. Morcillo. (7)

INGENIEROS, ESTUDIANTES

2.000 ESTUCHES DE DIBUJO DE 6 A 20 PESETAS. MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION, TODAS MARCAS, LA CASA MAS SERTIDA; NO COMPRAR SIN VER PRECIOS. VEGUILLAS, LEGATOS, 1.

VENDO hotel, Prosperidad, dos plantas, ocho habitaciones, 15.000 pesetas, con jardín, precio, 75.000 pesetas, facilidades de pago. Razón: San Agustín, 4, duplicado; 2 a 3. (3)

CAPITALISTAS; colocando vuestro dinero en casas y solares, cambiáreis un valor relativo por un valor absoluto, no sujeto a bruscas oscilaciones. Vuestras órdenes serán tramitadas al momento por el Agente Colegiado señor Blanco. Dato, 10. (Edificio Rialto). (58)

HERMOSA finca, 11.000 pesetas, muy bonita, gran comercio, renta antigua 7,500 libras, vendiendo urgentemente, 750.000 pesetas. Bordadores, 10; principal derecha. (7)

FINCA 100.000 pies, dos grandes, todo confort, gran habilitación, granja avícola acreditada, muchas dependencias. De tres a seis. Arturo Soría, 180. Granja Avícola Asturiana. (Ciudad de Pinar). (3)

PRECIOSA esquina, 4.500 pies, frente plaza Dehesa de San Juan, 10.000 pesetas, gran comercio, renta antigua 7,500 libras, vendiendo urgentemente, 750.000 pesetas. Bordadores, 10; principal derecha. (7)

FINCA 100.000 pies, dos grandes, todo confort, gran habilitación, granja avícola acreditada, muchas dependencias. De tres a seis. Arturo Soría, 180. Granja Avícola Asturiana. (Ciudad de Pinar). (3)

MAESTRA con título de Maestra de Idiomas. Escrito: Profesora. Prensa. Carmen, 18. (3)

PROFESOR especializado Matemáticas, bachillerato Ingeniero, dibujo, Cervantes, 23. (1)

CONTABILIDAD, Taq uilografía, Mecanografía, Clases particulares. Ortografía, Francés, Inglés, Atocha, 41. (11)

PROFESORA corte, confección, modas, clases particulares, enseñanza rápida, económica. Malasaña, 11, tercero izquierda. (1)

DIOMAS, francés, inglés, alemán, italiano, Profesor extranjero. Calle Apodaca, 9, primero. Teléfono 43488. (56)

MECANOGRAFIA rápida, Underwood, clases día, noche. Academia España. Montero, 36. (58)

TAQUIGRAFIA, aprendizaje, clases. Academia España. Montero, 36. (58)

APAREJADORES, repasos asignaturas. Dibujo, buen profesorado, material topográfico. Academia España. Montero, 36. (58)

BANCO España, podréis ingresar preparándonos. Academia España. Montero, 36. (58)

TAQUIGRAFIA, García Bó, taquigrafo Congreso. Libro excepcionalmente bello. Función, 22. (63)

SEÑORITA joven, tímida, bachiller, francés, mecanografía, taquigrafía, cultura general. Clases particulares. Teléfono 18727. (7)

PREPARACION bachillerato, todas carreras, métodos eficaces, comedid, Celestique, 1. Morcillo. (7)

INGENIEROS, ESTUDIANTES

2.000 ESTUCHES DE DIBUJO DE 6 A 20 PESETAS. MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION, TODAS MARCAS, LA CASA MAS SERTIDA; NO COMPRAR SIN VER PRECIOS. VEGUILLAS, LEGATOS, 1.

VENDO hotel, Prosperidad, dos plantas, ocho habitaciones, 15.000 pesetas, con jardín, precio, 75.000 pesetas, facilidades de pago. Razón: San Agustín, 4, duplicado; 2 a 3. (3)

CAPITALISTAS; colocando vuestro dinero en casas y solares, cambiáreis un valor relativo por un valor absoluto, no sujeto a bruscas oscilaciones. Vuestras órdenes serán tramitadas al momento por el Agente Colegiado señor Blanco. Dato, 10. (Edificio Rialto). (58)

HERMOSA finca, 11.000 pesetas, muy bonita, gran comercio, renta antigua 7,500 libras, vendiendo urgentemente, 750.000 pesetas. Bordadores, 10; principal derecha. (7)

FINCA 100.000 pies, dos grandes, todo confort, gran habilitación, granja avícola acreditada, muchas dependencias. De tres a seis. Arturo Soría, 180. Granja Avícola Asturiana. (Ciudad de Pinar). (3)

PRECIOSA esquina, 4.500 pies, frente plaza Dehesa de San Juan, 10.000 pesetas, gran comercio, renta antigua 7,500 libras, vendiendo urgentemente, 750.000 pesetas. Bordadores, 10; principal derecha. (7)

FINCA 100.000 pies, dos grandes, todo confort, gran habilitación, granja avícola acreditada, muchas dependencias. De tres a seis. Arturo Soría, 180. Granja Avícola Asturiana. (Ciudad de Pinar). (3)

MAESTRA con título de Maestra de Idiomas. Escrito: Profesora. Prensa. Carmen, 18. (3)

PROFESOR especializado Matemáticas, bachillerato Ingeniero, dibujo, Cervantes, 23. (1)

CONTABILIDAD, Taq uilografía, Mecanografía, Clases particulares. Ortografía, Francés, Inglés, Atocha, 41. (11)

PROFESORA corte, confección, modas, clases particulares, enseñanza rápida, económica. Malasaña, 11, tercero izquierda. (1)

DIOMAS, francés, inglés, alemán, italiano, Profesor extranjero. Calle Apodaca, 9, primero. Teléfono 43488. (56)

MECANOGRAFIA rápida, Underwood, clases día, noche. Academia España. Montero, 36. (58)

TAQUIGRAFIA, aprendizaje, clases. Academia España. Montero, 36. (58)

APAREJADORES, repasos asignaturas. Dibujo, buen profesorado, material topográfico. Academia España. Montero, 36. (58)

BANCO España, podréis ingresar preparándonos. Academia España. Montero, 36. (58)

TAQUIGRAFIA, García Bó, taquigrafo Congreso. Libro excepcionalmente bello. Función, 22. (63)

SEÑORITA joven, tímida, bachiller, francés, mecanografía, taquigrafía, cultura general. Clases particulares. Teléfono 18727. (7)

PREPARACION bachillerato, todas carreras, métodos eficaces, comedid, Celestique, 1. Morcillo. (7)

INGENIEROS, ESTUDIANTES

2.000 ESTUCHES DE DIBUJO DE 6 A 20 PESETAS. MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION, TODAS MARCAS, LA CASA MAS SERTIDA; NO COMPRAR SIN VER PRECIOS. VEGUILLAS, LEGATOS, 1.

VENDO hotel, Prosperidad, dos plantas, ocho habitaciones, 15.000 pesetas, con jardín, precio, 75.000 pesetas, facilidades de pago. Razón: San Agustín, 4, duplicado; 2 a 3. (3)

CAPITALISTAS; colocando vuestro dinero en casas y solares, cambiáreis un valor relativo por un valor absoluto, no sujeto a bruscas oscilaciones. Vuestras órdenes serán tramitadas al momento por el Agente Colegiado señor Blanco. Dato, 10. (Edificio Rialto). (58)

HERMOSA finca, 11.000 pesetas, muy bonita, gran comercio, renta antigua 7,500 libras, vendiendo urgentemente, 750.000 pesetas. Bordadores, 10; principal derecha. (7)

FINCA 100.000 pies, dos grandes, todo confort, gran habilitación, granja avícola acreditada, muchas dependencias. De tres a seis. Arturo Soría, 180. Granja Avícola Asturiana. (Ciudad de Pinar). (3)

PRECIOSA esquina, 4.500 pies, frente plaza Dehesa de San Juan, 10.000 pesetas, gran comercio, renta antigua 7,500 libras, vendiendo urgentemente, 750.000 pesetas. Bordadores, 10; principal derecha. (7)

FINCA 100.000 pies, dos grandes, todo confort, gran habilitación, granja avícola acreditada, muchas dependencias. De tres a seis. Arturo Soría, 180. Granja Avícola Asturiana. (Ciudad de Pinar). (3)

MAESTRA con título de Maestra de Idiomas. Escrito: Profesora. Prensa. Carmen, 18. (3)

PROFESOR especializado Matemáticas, bachillerato Ingeniero, dibujo, Cervantes, 23. (1)

CONTABILIDAD, Taq uilografía, Mecanografía, Clases particulares. Ortografía, Francés, Inglés, Atocha, 41. (11)

PROFESORA corte, confección, modas, clases particulares, enseñanza rápida, económica. Malasaña, 11, tercero izquierda. (1)

DIOMAS, francés, inglés, alemán, italiano, Profesor extranjero. Calle Apodaca, 9, primero. Teléfono 43488. (56)

MECANOGRAFIA rápida, Underwood, clases día, noche. Academia España. Montero, 36. (58)

TAQUIGRAFIA, aprendizaje, clases. Academia España. Montero, 36. (58)

APAREJADORES, repasos asignaturas. Dibujo, buen profesorado, material topográfico. Academia España. Montero, 36. (58)

BANCO España, podréis ingresar preparándonos. Academia España. Montero, 36. (58)

TAQUIGRAFIA, García Bó, taquigrafo Congreso. Libro excepcionalmente bello. Función, 22. (63)

SEÑORITA joven, tímida, bachiller, francés, mecanografía, taquigrafía, cultura general. Clases particulares. Teléfono 18727. (7)

PREPARACION bachillerato, todas carreras, métodos eficaces, comedid, Celestique, 1. Morcillo. (7)

INGENIEROS, ESTUDIANTES

2.000 ESTUCHES DE DIBUJO DE 6 A 20 PESETAS. MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION, TODAS MARCAS, LA CASA MAS SERTIDA; NO COMPRAR SIN VER PRECIOS. VEGUILLAS, LEGATOS, 1.

VENDO hotel, Prosperidad, dos plantas, ocho habitaciones, 15.000 pesetas, con jardín, precio, 75.000 pesetas, facilidades de pago. Razón: San Agustín, 4, duplicado; 2 a 3. (3)

CAPITALISTAS; colocando vuestro dinero en casas y solares, cambiáreis un valor relativo por un valor absoluto, no sujeto a bruscas oscilaciones. Vuestras órdenes serán tramitadas al momento por el Agente Colegiado señor Blanco. Dato, 10. (Edificio Rialto). (58)

HERMOSA finca, 11.000 pesetas, muy bonita, gran comercio, renta antigua 7,500 libras, vendiendo urgentemente, 750.000 pesetas. Bordadores, 10; principal derecha. (7)

FINCA 100.000 pies, dos grandes, todo confort, gran habilitación, granja avícola acreditada, muchas dependencias. De tres a seis. Arturo Soría, 180. Granja Avícola Asturiana. (Ciudad de Pinar). (3)

PRECIOSA esquina, 4.500 pies, frente plaza Dehesa de San Juan, 10.000 pesetas, gran comercio, renta antigua 7,500 libras, vendiendo urgentemente, 750.000 pesetas. Bordadores, 10; principal derecha. (7)

FINCA 100.000 pies, dos grandes, todo confort, gran habilitación, granja avícola acreditada, muchas dependencias. De tres a seis. Arturo Soría, 180. Granja Avícola Asturiana. (Ciudad de Pinar). (3)

MAESTRA con título de Maestra de Idiomas. Escrito: Profesora. Prensa. Carmen, 18. (3)

PROFESOR especializado Matemáticas, bachillerato Ingeniero, dibujo, Cervantes, 23. (1)

CONTABILIDAD, Taq uilografía, Mecanografía, Clases particulares. Ortografía, Francés, Inglés, Atocha, 41. (11)

PROFESORA corte, confección, modas, clases particulares, enseñanza rápida, económica. Malasaña, 11, tercero izquierda. (1)

DIOMAS, francés, inglés, alemán, italiano, Profesor extranjero. Calle Apodaca, 9, primero. Teléfono 43488. (56)

MECANOGRAFIA rápida, Underwood, clases día, noche. Academia España. Montero, 36. (58)

TAQUIGRAFIA, aprendizaje, clases. Academia España. Montero, 36. (58)

APAREJADORES, repasos asignaturas. Dibujo, buen profesorado, material topográfico. Academia España. Montero, 36. (58)

BANCO España, podréis ingresar preparándonos. Academia España. Montero, 36. (58)

TAQUIGRAFIA, García Bó, taquigrafo Congreso. Libro excepcionalmente bello. Función, 22. (63)

SEÑORITA joven, tímida, bachiller, francés, mecanografía, taquigrafía, cultura general. Clases particulares. Teléfono 18727. (7)

PREPARACION bachillerato, todas carreras, métodos eficaces, comedid, Celestique, 1. Morcillo. (7)

INGENIEROS, ESTUDIANTES

2.000 ESTUCHES DE DIBUJO DE 6 A 20 PESETAS. MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION, TODAS MARCAS, LA CASA MAS SERTIDA; NO COMPRAR SIN VER PRECIOS. VEGUILLAS, LEGATOS, 1.

VENDO hotel, Prosperidad, dos plantas, ocho habitaciones, 15.000 pesetas, con jardín, precio, 75.000 pesetas, facilidades de pago. Razón: San Agustín, 4, duplicado; 2 a 3. (3)

CAPITALISTAS; colocando vuestro dinero en casas y solares, cambiáreis un valor relativo por un valor absoluto, no sujeto a bruscas oscilaciones. Vuestras órdenes serán tramitadas al momento por el Agente Colegiado señor Blanco. Dato, 10. (Edificio Rialto). (58)

HERMOSA finca, 11.000 pesetas, muy bonita, gran comercio, renta antigua 7,500 libras, vendiendo urgentemente, 750.000 pesetas. Bordadores, 10; principal derecha. (7)

FINCA 100.000 pies, dos grandes, todo confort, gran habilitación, granja avícola acreditada, muchas dependencias. De tres a seis. Arturo Soría, 180. Granja Avícola Asturiana. (Ciudad de Pinar). (3)

PRECIOSA esquina, 4.500 pies, frente plaza Dehesa de San Juan, 10.000 pesetas, gran comercio, renta antigua 7,500 libras, vendiendo urgentemente, 750.000 pesetas. Bordadores, 10; principal derecha. (7)

FINCA 100.000 pies, dos grandes, todo confort, gran habilitación, granja avícola acreditada, muchas dependencias. De tres a seis. Arturo Soría, 180. Granja Avícola Asturiana. (Ciudad de Pinar). (3)

MAESTRA con título de Maestra de Idiomas. Escrito: Profesora. Prensa. Carmen, 18. (3)

PROFESOR especializado Matemáticas, bachillerato Ingeniero, dibujo, Cervantes, 23. (1)

CONTABILIDAD, Taq uilografía, Mecanografía, Clases particulares. Ortografía, Francés, Inglés, Atocha, 41. (11)

PROFESORA corte, confección, modas, clases particulares, enseñanza rápida, económica. Malasaña, 11, tercero izquierda. (1)

DIOMAS, francés, inglés, alemán, italiano, Profesor extranjero. Calle Apodaca, 9, primero. Teléfono 43488. (56)

MECANOGRAFIA rápida, Underwood, clases día, noche. Academia España. Montero, 36. (58)

TAQUIGRAFIA, aprendizaje, clases. Academia España. Montero, 36. (58)

APAREJADORES, repasos asignaturas. Dibujo, buen profesorado, material topográfico. Academia España. Montero, 36. (58)

BANCO España, podréis ingresar preparándonos. Academia España. Montero, 36. (58)

TAQUIGRAFIA, García Bó, taquigrafo Congreso. Libro excepcionalmente bello. Función, 22. (63)

SEÑORITA joven, tímida, bachiller, francés, mecanografía, taquigrafía, cultura general. Clases particulares. Teléfono 18727. (7)

PREPARACION bachillerato, todas carreras, métodos eficaces, comedid, Celestique, 1. Morcillo. (7)

INGENIEROS, ESTUDIANTES

2.000 ESTUCHES DE DIBUJO DE 6 A 20 PESETAS. MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION, TODAS MARCAS, LA CASA MAS SERTIDA; NO COMPRAR SIN VER PRECIOS. VEGUILLAS, LEGATOS, 1.

VENDO hotel, Prosperidad, dos plantas, ocho habitaciones, 15.000 pesetas, con jardín, precio, 75.000 pesetas, facilidades de pago. Razón: San Agustín, 4, duplicado; 2 a 3. (3)

CAPITALISTAS; colocando vuestro dinero en casas y solares, cambiáreis un valor relativo por un valor absoluto, no sujeto a bruscas oscilaciones. Vuestras órdenes serán tramitadas al momento por el Agente Colegiado señor Blanco. Dato, 10. (Edificio Rialto). (58)

HERMOSA finca, 11.000 pesetas, muy bonita, gran comercio, renta antigua 7,500 libras, vendiendo urgentemente, 750.000 pesetas. Bordadores, 10; principal derecha. (7)

FINCA 100.000 pies, dos grandes, todo confort, gran habilitación, granja avícola acreditada, muchas dependencias. De tres a seis. Arturo Soría, 180. Granja Avícola Asturiana. (Ciudad de Pinar). (3)

PRECIOSA esquina, 4.500 pies, frente plaza Dehesa de San Juan, 10.000 pesetas, gran comercio, renta antigua 7,500 libras, vendiendo urgentemente, 750.000 pesetas. Bordadores, 10; principal derecha. (7)

FINCA 100.000 pies, dos grandes, todo confort, gran habilitación, granja avícola acreditada, muchas dependencias. De tres a seis. Arturo Soría, 180. Granja Avícola Asturiana. (Ciudad de Pinar). (3)

MAESTRA con título de Maestra de Idiomas. Escrito: Profesora. Prensa. Carmen, 18. (3)

PROFESOR especializado Matemáticas, bachillerato Ingeniero, dibujo, Cervantes, 23. (1)

CONTABILIDAD, Taq uilografía, Mecanografía, Clases particulares. Ortografía, Francés, Inglés, Atocha, 41. (11)

PROFESORA corte, confección, modas, clases particulares, enseñanza rápida, económica. Malasaña, 11, tercero izquierda. (1)

DIOMAS, francés, inglés, alemán, italiano, Profesor extranjero. Calle Apodaca, 9, primero. Teléfono 43488. (56)

MECANOGRAFIA rápida, Underwood, clases día, noche. Academia España. Montero, 36. (58)

TAQUIGRAFIA, aprendizaje, clases. Academia España. Montero, 36. (58)

APAREJADORES, repasos asignaturas. Dibujo, buen profesorado, material topográfico. Academia España. Montero, 36. (58)

BANCO España, podréis ingresar preparándonos. Academia España. Montero, 36. (58)

TAQUIGRAFIA, García Bó, taquigrafo Congreso. Libro excepcionalmente bello. Función, 22. (63)

SEÑORITA joven, tímida, bachiller, francés, mecanografía, taquigrafía, cultura general. Clases particulares. Teléfono 18727. (7)

PREPARACION bachillerato, todas carreras, métodos eficaces, comedid, Celestique, 1. Morcillo. (7)

INGENIEROS, ESTUDIANTES

2.000 ESTUCHES DE DIBUJO DE 6 A 20 PESETAS. MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION, TODAS MARCAS, LA CASA MAS SERTIDA; NO COMPRAR SIN VER PRECIOS. VEGUILLAS, LEGATOS, 1.

VENDO hotel, Prosperidad, dos plantas, ocho habitaciones, 15.000 pesetas, con jardín, precio, 75.000 pesetas, facilidades de pago. Razón: San Agustín, 4, duplicado; 2 a 3. (3)

CAPITALISTAS; colocando vuestro dinero en casas y solares, cambiáreis un valor relativo por un valor absoluto, no sujeto a bruscas oscilaciones. Vuestras órdenes serán tramitadas al momento por el Agente Colegiado señor Blanco. Dato, 10. (Edificio Rialto). (58)

HERMOSA finca, 11.000 pesetas, muy bonita, gran comercio, renta antigua 7,500 libras, vendiendo urgentemente, 750.000 pesetas. Bordadores, 10; principal derecha. (7)

FINCA 100.000 pies, dos grandes, todo confort, gran habilitación, granja avícola acreditada, muchas dependencias. De tres a seis. Arturo Soría, 180. Granja Avícola Asturiana. (Ciudad de Pinar). (3)

PRECIOSA esquina, 4.500 pies, frente plaza Dehesa de San Juan, 10.000 pesetas, gran comercio, renta antigua 7,500 libras, vendiendo urgentemente, 750.000 pesetas. Bordadores, 10; principal derecha. (7)

FINCA 100.000 pies, dos grandes, todo confort, gran habilitación, granja avícola acreditada, muchas dependencias. De tres a seis. Arturo Soría, 180. Granja Avícola Asturiana. (Ciudad de Pinar). (3)

MAESTRA con título de Maestra de Idiomas. Escrito: Profesora. Prensa. Carmen, 18. (3)

PROFESOR especializado Matemáticas, bachillerato Ingeniero, dibujo, Cervantes, 23. (1)

CONTABILIDAD, Taq uilografía, Mecanografía, Clases particulares. Ortografía, Francés, Inglés, Atocha, 41. (11)

PROFESORA corte, confección, modas, clases particulares, enseñanza rápida, económica. Malasaña, 11, tercero izquierda. (1)

DIOMAS, francés, inglés, alemán, italiano, Profesor extranjero. Calle Apodaca, 9, primero. Teléfono 43488. (56)

MECANOGRAFIA rápida, Underwood, clases día, noche. Academia España. Montero, 36. (58)

TAQUIGRAFIA, aprendizaje, clases. Academia España. Montero, 36. (58)

APAREJADORES, repasos asignaturas. Dibujo, buen profesorado, material topográfico. Academia España. Montero, 36. (58)

BANCO España, podréis ingresar preparándonos. Academia España. Montero, 36. (58)

TAQUIGRAFIA, García Bó, taquigrafo Congreso. Libro excepcionalmente bello. Función, 22. (63)

SEÑORITA joven, tímida, bachiller, francés, mecanografía, taquigrafía

¿Qué debe España a los religiosos?

La Orden Franciscana figura al frente de los civilizadores de la América española. Desde el convento de La Rábida hasta las tierras nuevas los franciscanos son inseparables de la gran obra del descubrimiento y colonización. Un franciscano penetra el primero en las chozas salvajes del Yucatán

184 PUEBLOS FUNDADOS POR LOS FRANCISCANOS EN FILIPINAS

Un interesantísimo capítulo de la historia de las misiones españolas en América sería el que nos narrase los esfuerzos y trabajos que han realizado nuestros misioneros en las antiguas colonias, a fin de mantener y continuar hasta hoy la influencia civilizadora de España.

Vamos a referirnos hoy a los Franciscanos. Sus grandes merecimientos, sus insignes apóstoles y sabios, su influencia decisiva en el descubrimiento y evangelización del Nuevo Mundo; y también las persecuciones y vejámenes de que fueron víctimas en las colonias sublevadas contra la metrópoli, precisamente por ser misioneros españoles, nos dan ocasión para indicar no más este tema y resumir brevemente el inmenso cúmulo de servicios, prestados por los Franciscanos a España, precisamente cuando su poder político y su influencia civil y económica iban siendo combatidos y proscritos por las nuevas nacionalidades. No es que neguemos a las otras Ordenes religiosas merecimientos de este género; pero tal vez ninguna como la franciscana hubo de sufrir tantos atropellos. No se les respetaba a los religiosos españoles, ni el secreto de confesión; y más de uno cayó traspasado por las balas antes que violarlo. Y esto durante muchos años. Pero el franciscanismo tiene además en América otra significación especial, que ninguna Orden religiosa puede disputarle.

Los principios son franciscanos

España debe a la Orden franciscana quizás el mismo descubrimiento de América. Los Franciscanos instruyeron, alimentan y retienen a Colón, y persuaden a la Reina Católica. El convento de la Rábida es la cuna del Nuevo Mundo.

Un franciscano planta la cruz en las maravillosas tierras, descubiertas por un terciario de su Orden, que recibió la alta inspiración, precisando en el convento del padre Juan Pérez; otro franciscano es el primer Obispo y otro el primer mártir. Los Franciscanos son los primeros que evangelizan en Méjico. Su segundo Arzobispo, Fray Juan de Zumárraga, es llamado el "apóstol" de los indios mejicanos, que le debieron su libertad, pues logró librarlos de la esclavitud, apelando al mismo Carlos V.

De Méjico y el Perú se extendieron por toda la América, hasta la Tierra del Fuego. El padre Rivadeneyra toma parte en la fundación de Buenos Aires. Por el Norte, Fray Junipero Serra y su discípulo el Padre Palau, colonizan las ricas tierras de California y fundan en la hermosa bahía de "Doce Apóstoles", la ciudad de San Francisco; después van creando a lo largo de la costa aquella cadena de misiones que hoy son otras tantas ciudades y cuyos vetustos edificios conservan los norteamericanos como reliquias preciosas de sus antepasados.

La primera escuela de letras que hubo en América se debe a un lego franciscano. A los diez y ocho años de establecido los Franciscanos en Méjico, el escribano Jerónimo López, le escribe a Carlos V: "Quinto yerro de los Franciscanos fué que no contentos con que los indios supieran leer y escribir, puntar libros, tañer flautas, chirimías, trompetas, tocar, ser músicos, pusieron a aprender gramática; e diéronse tanto a ello, con tanta solicitud, que habian muchos y hay de cada día más, que habian tan elegantemente latin como "Tullio". Y viendo que la cosa de esto iba en crecimiento, y que en los monasterios de los frailes no se podían valer a mostrarles, hicieron colegios donde estuvieran y aprendieran, e se les leyera ciencias e libros".

No hace falta traer a cuento los Franciscanos, que han ilustrado los anales de las misiones españolas con sus libros y estudios, ni los miles de escuelas y centros de instrucción que fundaron en las veinte naciones hispanoamericanas. Nos interesa más resumir en el breve espacio de que disponemos sus inmensos esfuerzos y sacrificios para mantenerse allí, desde la independencia de las colonias y lo mucho que queda todavía de su fecundo apostolado.

Las luchas de la emancipación

La persecución religiosa acabó de arrojar de Méjico a los Franciscanos, que desde los tiempos de Hernán Cortés habían sido los principales evangelizadores de Nueva España. En el Perú, el celeberrimo convento de Copacabana, mantenido aun su antiguo prestigio. De él salieron religiosos para Bolivia, Ecuador, Chile y Colombia. Su influencia cultural se hizo sentir en toda la América del Sur; pero hoy ya no es el prestigio y la influencia de España. A mediados del siglo XVIII los Franciscanos hubieron de abandonar muchas misiones; volvieron a Ocopo, y restauraron el colegio; más cuando la persecución religiosa de España, se juntó a las dificultades que los criollos ya independientes oponían a todo lo que fuese español, nuestros Franciscanos hubieron de entregar su colegio a los de Italia.

Al hacerse independiente el Perú, las revueltas revolucionarias los obligan a salir. Hermosas iglesias, colegios soberbios, misiones edificadas con tantas fatigas, poblaciones amadas; hay que dejarlo todo. España es odiada y ese atropellamiento tenía que ensañarse con los verdaderos españoles que allí quedaban; sobre todo, los Franciscanos que mantenían la cultura y las tradiciones de la metrópoli. Después de doce años de destierro se les permite volver. Vuelven a comenzar la labor abandonada; hay que reedificar lo arruinado; hay que volver a fundar las mismas misiones que los santos sudores y vidas costaron. En los peruanos no se ha extinguido ni el abo-

rrucimiento, ni el recelo contra los "agentes de España"; por su parte el Gobierno español ya no se preocupa de sus colonias, ni de lo que en ellas queda de nuestro antiguo poderío; los "frailes" son perseguidos también en la península. Los gobernantes no caen en la cuenta de que pueden seguir siendo útiles en América. Falta de personal, de recursos y de protección, los Franciscanos tienen que entregar sus pueblos y parroquias a los Ordinarios. Ellos abandonan otro vez su campo de acción; el golpe que recibe el españolismo en el Perú es de enorme repercusión. Hoy queda solamente, el Vicariato del Ucayali, región que ellos evangelizaron desde el principio, con legendaria heroicidad. Allí conservan doce residencias con sus iglesias, escuelas, orfanatos, imprenta y demás medios de acción misional. De su labor científica tan brillante antes, queda el Museo de Ciencias Naturales, del convento de Ocopa, debido sobre todo al padre Manuel Navarro; el padre Benardino Izaguirre, nos ha dejado su monumental Historia de las Misiones franciscanas en el Perú.

En 1820, el espíritu de rebelión contra España hizo expulsar también de Bolivia a los Franciscanos españoles. Quedaron escondidos en los bosques del padre Lacueva y el padre Herrera. Este último, después de andar errante por las montañas, logró el general Santa Cruz, que le permitiese trasladarse a España. Una vez en su patria, no se resigna a dejar aquellas regiones regadas con los sudores y con la sangre de sus hermanos en religión y conquistadas por ellos espiritualmente para España. Convence a otros Franciscanos de que no se pueden abandonar aquellas misiones y pueblos y vuelve a América con doce padres. Entre mil dificultades de todo orden, logran restaurar los famosos colegios de Tarija, de Tarata y el convento de la Paz. Pero la obra inmensa de la reedificación exige hombres y dinero. España no los da; Bolivia mucho menos. El P. Herrera, vuelve a Europa y se dirige a Italia. Allí reúne algunos religiosos de su Orden y vuelve con ellos a Bolivia; de sus compatriotas pocos le siguieron. Entre unos y otros, logra restaurar el Colegio de Ocopa y la Recoleta de Sucre. Finalmente los Franciscanos españoles volvían a mantener sus grandes centros de enseñanza, en los famosos colegios de Tarija, Tarata, La Paz, Sucre y Potosí tomó a su cargo vastas regiones de misión; pero como en España se ponían muchas trabas a la formación del personal, los Padres italianos hicieron valer sus derechos. Los mejores colegios con sus correspondientes misiones pasaron a poder de las Provincias franciscanas de Italia. Hoy sólo están bajo la influencia española los colegios de la Paz y Sucre.

Dos colegios españoles

El primero mantiene su tradicional esplendor. Sus religiosos explican religión en varios centros del Estado; tienen un seminario y un hospicio. Los Padres del colegio de Sucre regentan una parroquia y sostienen varias escuelas. Nuestros Franciscanos tienen también a su cargo el Vicariato Apostólico del Beni, que viene a ser una extensión de 309.000 kilómetros cuadrados. En sus colegios se educan unos 2.000 alumnos; entre parroquias y ancianos suman unos 18 centros, a los que pertenecen 60.000 almas. La vida de las misiones en el Beni es poco más o menos como la de las aldeas civilizadas. El 64 por 100 de su población viven en el campo; por eso los misioneros dedican preferente atención a la agricultura, la ganadería y los oficios manuales. Se puede decir que la cuarta parte de aquellos extensos territorios son como colonias españolizadas.

Desde los tiempos de la fundación de Buenos Aires vienen los Franciscanos evangelizando en lo que es hoy la República Argentina. Hay ciudades, como Catamarca, en las cuales hasta mediados del siglo XIX todas las personas educadas, eran alumnos de los Franciscanos. Todavía en 1920 el gobierno argentino tributaba un sueldo al padre Fr. José de la Quintana por su labor educadora. Tal vez ninguna región de América deba tanto a la Orden franciscana, por lo que toca a las escuelas de primeras letras, como la Argentina. Los Padres de la Provincia de la Asunción del Río de la Plata, herederos en gran parte de los trabajos y gloria de los Franciscanos españoles, continúan esa obra secular de la educación de los hijos del pueblo. Pero el nombre argentino de la Provincia no quiere decir que sean de allí los Padres; muchos de ellos son españoles o de origen español. Así que, nunca se han fundado en las dos patrias como en el alma de estos religiosos. Entre unos y otros, sostienen colegios en Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero, Mendoza, Catamarca y Corrientes; en total 2.500 alumnos.

Del colegio de Río Cuarto, no incluido en los anteriores, dependieron catorce distritos misioneros de la Pampa Central; después se separaron algunos. Sin embargo, todavía dos están a cargo de los Franciscanos españoles, juntamente con la parroquia de La Boulaye. El territorio de esta misión franciscana comprende 40.000 kilómetros cuadrados y, catorce iglesias. Además se fundó en 1922 el colegio de Serano en la provincia de Córdoba; y los Franciscanos tienen también una extensa parroquia en Villa Mercedes de la provincia de San Luis; en la de Cartagena, la parroquia de la Concepción con su colegio anejo. En resumen, son 30 los Padres españoles y 15 legos que todavía mantienen en la Argentina las antiguas tradiciones de cultura y apostolado, propias de su gloriosa Orden.

Antes de dejar el Continente americano, hagamos mención honorífica de la labor evangelizadora de los Franciscanos en la América Central; allí fué donde los odios de la emancipación

extinguieron casi del todo los colegios "agentes de España"; por su parte el Gobierno español ya no se preocupa de sus colonias, ni de lo que en ellas queda de nuestro antiguo poderío; los "frailes" son perseguidos también en la península. Los gobernantes no caen en la cuenta de que pueden seguir siendo útiles en América. Falta de personal, de recursos y de protección, los Franciscanos tienen que entregar sus pueblos y parroquias a los Ordinarios. Ellos abandonan otro vez su campo de acción; el golpe que recibe el españolismo en el Perú es de enorme repercusión. Hoy queda solamente, el Vicariato del Ucayali, región que ellos evangelizaron desde el principio, con legendaria heroicidad. Allí conservan doce residencias con sus iglesias, escuelas, orfanatos, imprenta y demás medios de acción misional. De su labor científica tan brillante antes, queda el Museo de Ciencias Naturales, del convento de Ocopa, debido sobre todo al padre Manuel Navarro; el padre Benardino Izaguirre, nos ha dejado su monumental Historia de las Misiones franciscanas en el Perú.

También Filipinas

No debemos terminar este brevísimo resumen de los servicios que España debe a los Franciscanos, sin agregar las obligadas cifras relativas a Filipinas. La historia de la Orden Franciscana en el Archipiélago de los Filipinas a lo largo de los siglos, es la historia de los veinte y cinco años de la llegada de Legazpi los Franciscanos habían formado pueblos y abierto caminos; habían hecho estudios geográficos, mapas del país, escritos diccionarios y gramáticas en todos los idiomas y dialectos; y sobre todo, habían reducido ya miles y miles de indígenas a poblado. El cultivo de la tierra era la base de esta colonización. El P. Juan de Placencia fué llamado "el Padre de las Reducciones"; además es el creador y organizador de la enseñanza primaria en el Archipiélago. El año 1578 estableció el P. Bazza la primera escuela de párvulos de Filipinas; dos años después, un Capítulo provincial acuerda que los religiosos misioneros funden escuelas de primeras letras y artes y oficios. No por eso descuidaron la beneficencia.

Todavía en el año 1896 se extendía la labor de los Franciscanos españoles en Filipinas a 184 pueblos por ellos fundados con más de un millón de habitantes; no abandonaron su puesto de combate espiritual. En 428 parroquias y poblados por unos 400.000 habitantes, y 68 escuelas con 6.000 alumnos, siguen enseñando "en español", aunque a ratos tengan que hablar inglés. Son unos 60 los últimos misioneros de la evangelización secular que allí llevaron a cabo 2.500 franciscanos españoles desde el año 1578 en que apareció entre los salvajes filipinos el hábito de Cisneros.

Y ahora, lector, ¿qué debe España a estos hijos suyos que son hoy, como ellos, los verdaderos sembradores de la cultura hispánica en aquellas islas? Hoy más meritorios todavía que ayer, porque una raza extranjera está ahogando en Filipinas la obra secular de España, mejor dicho de los Religiosos españoles. Los soldados de España, hay que decirlo, los valerosos soldados de España han arriado nuestra bandera; tuvieron que capitular y volver a la patria derrotados y desposeídos de todo. En cambio los "frailes", esos pobres frailes tan calumniados, allí están todavía; en las trincheras, sin capitular ni rendirse. Agustinos, Dominicos, Benedictinos y Franciscanos, que hoy los últimos e invencibles héroes españoles de la epopeya de nuestra raza también en los lejanos mares del Oriente.

Manuel GRAÑA

Desaparece parte de una isla en Japón

NUOVOS TERREMOTOS

TOKIO, 4.—Hoy se ha registrado un fuerte movimiento sísmico que ha causado grandes daños en el Noroeste del Japón.

Hasta ahora no se tienen noticias de que haya que lamentar víctimas personales.

Según el periódico "Michinichi Saimun" una parte de una isla situada a la altura de Kamaishi, ha desaparecido en el mar a consecuencia del seísmo.

Y luego, cuando con mil apuros Pedrito Sanz tuvo estudiada su carrera hizo una oposición a la cátedra de Armonía, en la Escuela de Música.

¿No habéis meditado nunca todo el dolor de que el medio más usual de

EL MOMENTO POLITICO, por K-HITO



MOMENTOS DE ANGUSTIA... RADICAL

LA VERDADERA POBREZA

—¿Y qué estudia su niño de usted, doña Antonia?

—Música... Y al nombrar el divino arte, doña Antonia hinchaba con un suspiro su traje de lana negra, sobre cuyo pecho brillaba un broche de azabache y plata oxidada; uno de esos broches que, a menudo, en las familias "venidas a menos", sustituyen a toda una tradición. Era el suyo un suspiro de duda y de desconfianza en el porvenir. Con el dolor con que hubiera dicho que su hijo iba a ser torero o aviador, decía doña Antonia que su hijo estudiaba música. Con fina adivinanza de madre, se lo entregaba al arte, con el mismo miedo con que se lo entregaría al aire o a los toros.

Pero es que Pedrito Sanz, el hijo de doña Antonia sufría sobre su vida el peso de una alambicada desgracia. Era pobre, hijo único y huérfano desde los diez años. Pedrito sufría la verdadera pobreza trágica, que no consiste en lo que se tiene de menos, sino en algo que se tiene de más. Pedrito no tenía dinero; pero no era pobre por eso. Era pobre, porque había tenido un padre coronel de Ingenieros, y tenía todavía, a su lado una madre de rostro fino, que comía diariamente con él su guiso único, sin poner los codos en la mesa. Era pobre, porque tenía, allí en su quinto piso, un broche de azabache, un abanico antiguo y una cómoda con incrustaciones. La pobreza puede ser alegre; lo que no puede ser alegre nunca es el contraste...

La sociedad, en sus códigos arbitrarios, tiene clasificados los oficios en nobles y bajos. El huérfano de un coronel de Ingenieros, que tiene en su casa una cómoda, un broche y un abanico, puede dedicarse a bastantes pocas cosas. La sociedad vive molesta, porque todos usamos calzados de un número que no nos corresponde y nos empeñamos en meter nuestra lavé en la cerradura de un piso más alto. Pedrito Sanz no podía ponerse una blusa, ni guiar un "taxi". Hubiera matado de pena a su madre. Pedrito Sanz, estaba infelizmente destinado a ir a la Escuela de Música; ese sombrío caserón del arte industrial, acogedor de pobres disimuladas y orgullosos de última hora...

Y acaso aquello—por contraste otra vez—era más refinadamente triste. Daba pena oír las notas premiosas de un estudio de Chopin, tirándose desde el piano de alquiler del quinto piso, como en una fuga desesperada, por el tubo negro de la escalera, fragante de cocina española, sonora de llantos infantiles y trepidaciones del montacargas, cruzada toda de gritos y avisos peybeys: ¡El de la basural...! ¡Ya vaaaal...!

Y luego, cuando con mil apuros Pedrito Sanz tuvo estudiada su carrera hizo una oposición a la cátedra de Armonía, en la Escuela de Música.

¿No habéis meditado nunca todo el dolor de que el medio más usual de

triunfar y abrirse paso en la economía vulgar de ahora, se llame así: "la oposición"? Es decir, una puerta por la que caben cinco o seis, y a la que empujan doscientos o trescientos; lucha en tropel; premio a los que saben empujar mejor. Da miedo leer esas terribles convocatorias: cinco plazas, doscientos opositores; diez plazas, quinientos opositores. ¿Qué terrible excedente de dolor y de miseria, el que queda entre esas cifras? No os habéis fijado? Las calles de nuestras ciudades están llenas de esas muchachitas tristes, que taponan nerviosamente como con miedo de llegar siempre tarde, de esos jóvenes preocupados, pálidos, con una gabardina raída. Van y vienen continuamente... Esos son, sin duda, los números seis de todas esas oposiciones de cinco plazas, los números uno de todos esos concursos de diez plazas.

Y esto fué ya, en adelante, Pedrito Sanz. Número cinco de una oposición de cuatro plazas. Ingresó en ese cuerpo benemérito, nutrido e irónico de los "aprobados sin plaza"; gremio novísimo de los Tántalos, que rozaron la fortuna. Su madre explicaba el suceso, de ese modo fácil, con que siempre las madres explican las cosas:

—¡Claro!... ¡Se presentaba un sobrino del ministro de Instrucción pública! Yo no creí en estas cosas. Yo creí que el destino es una cosa más alambicada y confusa. Pero en todas las oposiciones se presenta siempre, piadosamente, un sobrino del ministro de Instrucción pública, para que las madres de los fracasados—¡las pobres!—puedan desahogar en él su dolor.

Y entonces tomó la vida de Pedrito Sanz el nuevo rumbo de los "aprobados sin plaza": las "clases particulares". Nuevo calvario: llevar de casa en casa, como un hijo, el dolor de un arte mediocre, industrializado y triste... Pedrito se anunció en los periódicos. Esperó. Corren horas rápidas y agitados de gramófonos y pianolas. La niña que sabía "francés, bordados y piano" es ya un poco cosa de otra época; cosa un poco cursi, como un abrigo entallado de terciopelo azul. En realidad, es un algo incongruente enfrentarse con la angustia y la incertidumbre de esta época, sabiendo limitadamente francés, bordado y piano.

Al cabo de un mes Pedrito logró su primera lección. Clase alterna, veinte pesetas al mes. Para acudir a ella tuvo que hacerse un termo, que le costó treinta duros. Todavía no se puede afirmar música con blusa de crujido. Ya desaparecerá esto como van desapareciendo las niñas del piano, el bordado y el francés... Un día de octubre, Pedrito, frente a un horrible piano, florido de retratos antiguos, figuras de porcelana y castañuelas con moñas, en una salita oscura, llevó la mano sudosa de una señorita gruesa que decía "asín", "armuerzo" y "Bitoven", sobre esas primeras escalas pesas y monótonas: palotes de la música y esqueletos de la belleza. Su alumna era la hija de un coronel emigrado. Los "venidos a más" suelen encontrarse en la vida, en dolorosa interferencia, con los "venidos a menos". Por la noche, en la comida familiar, el lechero preguntó a la lechera, por el nuevo profesor de la niña. Ella contestó con vanidad:

—Elen. Parece finito... Es hijo de un coronel de Ingenieros.

Logró Pedrito varias lecciones más y, al fin, un día feliz, tuvo aviso para encargarse de la enseñanza de piano de la hija segunda de los marqueses de Ardiles. La hija mayor no estudiaba piano, porque tenía novio. Parece un absurdo, pero la lógica mundana es así. La proposición era: clase diaria, menos los jueves y domingos; diez duros al mes... Pedrito aceptó y se mandó hacer un termo de cuarenta duros. Porque ellos eran marqueses y él era hijo de un coronel de Ingenieros.

La hija segunda de los marqueses era blanca, rubia y despicada. Los marqueses trataban a Pedrito con esa afabilidad mecánica con que los grandes señores tratan a los "venidos a menos". A fin de mes le daban sus diez duros en un sobrecito. Cuando estaba enfríado se apresuraban bondadosamente: "¿Pero para qué ha venido hoy, Pedrito?" Al final de la lección le entraban una copa de vino y unas pastas. Le daban trato de amigo y disimulaban, con elegancia, todo el fondo mercantil de sus relaciones... ¿Peor? ¿Mejor? No sé... En el fon-

Asalto al Consulado de La Habana

Setecientos españoles arrojan los muebles por la ventana

HABANA, 4.—Setecientos españoles indigentes se amotinaron en el Consulado de España, donde arrojaron los muebles por las ventanas y causaron destrozos de importancia. Luego intentaron recorrer las calles en manifestación, pero se logró calmar los ánimos, atendiendo a sus peticiones.

Los setecientos españoles indigentes se habían presentado en el Consulado con motivo de su próximo viaje a España, pero al manifestárseles que no podrían embarcar a bordo del vapor "Buenos Aires" y que tendrían que esperar más tiempo para su repatriación, dieron comienzo los disturbios.

Los ánimos se calmaron cuando se les aseguró que el "Buenos Aires" no saldría mañana, con el fin de preparar su regreso.—Associated Press.

Los delegados españoles en Moscú

MOSCU, 4.—Antes de marchar a Leningrado, los miembros de la delegación industrial española fueron recibidos por el presidente del comité ejecutivo de la ciudad de Moscú, Bulgánin, el cual pronunció una alocución saludando a los representantes de la joven República española y les puso al corriente de la política seguida por el Gobierno de los Soviets con respecto a la economía municipal y de los trabajos efectuados en el dominio de la organización y del desenvolvimiento de la economía municipal de Moscú.

El presidente de la delegación española, señor Maluquer, saludó, en la persona de Bulgánin, al Soviet de la capital de la U. R. S. S. y expresó su reconocimiento por la acogida hecha en Moscú a la delegación. Los delegados españoles visitaron después el Kremlin y sus palacios, la Casa de Campestre y otras instituciones moscovitas.

El mayor dirigible del mundo, destrozado

El viento impulsó al "K. Q.", de los Estados Unidos, contra una valla de alambre

CAPEMAY (estado de Nueva Jersey), 4.—El mayor dirigible no rígido del mundo, el "K. Q.", de la Marina de los Estados Unidos, ha quedado destrozado cuando se realizaban las maniobras de entrada en el "hangar", a causa de una fuerte ráfaga de viento que lo impulsó contra una valla de alambre espinoso. Toda la envoltura del dirigible quedó destrozada. No ha habido desgracias, debido a que la tripulación se encontraba en tierra.—Associated Press.

Violentos tumultos en India

Han resultado cuatro muertos y numerosos heridos

SRINAGAR (India), 4.—Se han producido violentos tumultos entre hindúes y musulmanes, a consecuencia de los cuales han resultado muertos dos musulmanes y dos hindúes y numerosos heridos. La Policía se ha visto obligada a intervenir varias veces con toda energía para apaciguar a los contendientes y ha llevado a cabo dos mil detenciones. Las autoridades han adoptado medidas para evitar la repetición de los desórdenes. Destacamentos de Infantería y de Policía montada patrullan por las calles y ocupan los lugares estratégicos.

Los proyectos que merecieron preferencia en Ginebra, fueron dos: el uno consistió en identificar la duración de los meses: cada trimestre duraría tres meses de treinta días y un mes de treinta y uno. El otro proyecto, más rígido, dispuso que el año se compusiera de tres meses de veintidós días, es decir, de cuatro semanas. Con esto, todos los días primeros serán lunes, los dos, martes, etcétera. Ofrece la dificultad de la división en semestres y trimestres.

En los dos sistemas, el año se compone de trescientos sesenta y cuatro días y vuelve a plantearse la cuestión de los bisieles.

Por su parte los astrónomos no pueden aceptar una reforma que no divida el año en las cuatro estaciones.

Los hombres de ciencia y los hombres de negocios no se ponen de acuerdo. La cosa no es sorprendente cuando las discusiones tienen lugar en Ginebra.

Peletería fina. Moratilla, Florida, 3.º travesaio.

NOTAS DEL BLOQUE

Recrudescimiento de la criminalidad. En Bilbao cae asesinado un sacerdote y resulta otro gravemente herido; Alar del Rey es muerto de un disparo secretario del Ayuntamiento.

Un atraco en Irún; bandas de atracadores sorprendidas en Barcelona y Cuenca cuando se preparaban para actuar.

En la Sierra de Torca opera una banda de bandidos.

Los chóferes de Barcelona, alarmados por los repetidos asaltos de que son víctimas, piden autorización para ir armados y acompañados de un ayudante.

Retrocedimos a los tiempos infanzonados del atentado y del atraco. Indultos y gas vaciaron las cárceles, y los delincuentes, una vez sueltos, volvieron a sus andanzas. De ahí resulta que, la mayor parte de las veces, los comprometidos en estas fechorías son sujetos conocidos e fichados por haber intervenido en otros delitos.

Al indulto y la fuga hay que añadir, desde ahora, una nueva garantía de impunidad: el Jurado.

Las primeras actuaciones del Jurado en estos días, han sido para poner en libertad a tres criminales.

No olvidemos que los más calificadas, pistoleros, en la época del terrorismo, talán, se sentaron muchas veces en el banquillo de los acusados, y otras tantas volvieron a la calle absueltos por la liberalidad, cuando no por el terror de los Jurados.

Esto no lo desconocen los criminales de la misma manera que saben cuán débiles están otros resortes de la justicia, porque la sociedad ha abdicado de su derecho a castigar.

El profesor de Historia, de Moscú Magorsky, que se encontraba en Madrid, se ha trasladado a Barcelona para conferenciar con Maciá.

El prefecto de Policía de París, señor Chiappe, refiriendo en reciente artículo los procedimientos de que se sirven los Soviets para su labor de propaganda de conspiración, declaraba que una de las formas más usadas consistía en el envío de profesores, que con apariencias científicas, disfrazan sus intenciones políticas. Estos profesores suelen ir consignados a las "Sociedades de Socorro Rojo", que ya funcionan en España.

Un floricultor holandés, famoso por sus cultivos de rosas, ha dado a luz de flores, creación suya, el nombre de Maciá.

Nos la figuramos bella, pero ingrata por el aroma.

Maciá huelen Ayguadé y Company y no hay quien los resista.

"La Voz" ha publicado un nuevo artículo de la serie que va dedicando, separatismo catalán, arremetiendo contra el "isolate acantilado" de la memoria catalana y hablando de los peligros de separación.

En el mismo periódico, en el mes de mayo se publicaba, repetido, un artículo que decía:

"Se habrán convencido algunos de que eso del separatismo no era más que un fantasma que la realidad desvaneció."

La realidad lo desvaneció y "La Voz" lo saca a relucir un día sí y al otro también.

La Conferencia de Comunicaciones de Tránsito, reunida en Ginebra, ha examinado, sin llegar, como es costumbre en la S. de N., a ningún acuerdo, la forma del calendario gregoriano, a fin de confeccionar uno de tipo universal. Armonicamente considerado, el calendario de Gregorio XIII, es de gran perfección, pues sólo pierde un día en la medida del tiempo, al cabo de cuatro mil años.

Los proyectos que merecieron preferencia en Ginebra, fueron dos: el uno consistió en identificar la duración de los meses: cada trimestre duraría tres meses de treinta días y un mes de treinta y uno. El otro proyecto, más rígido, dispuso que el año se compusiera de tres meses de veintidós días, es decir, de cuatro semanas. Con esto, todos los días primeros serán lunes, los dos, martes, etcétera. Ofrece la dificultad de la división en semestres y trimestres.

En los dos sistemas, el año se compone de trescientos sesenta y cuatro días y vuelve a plantearse la cuestión de los bisieles.

Por su parte los astrónomos no pueden aceptar una reforma que no divida el año en las cuatro estaciones.

Los hombres de ciencia y los hombres de negocios no se ponen de acuerdo. La cosa no es sorprendente cuando las discusiones tienen lugar en Ginebra.

Peletería fina. Moratilla, Florida, 3.º travesaio.

Cartas a EL DEBATE

El Ayuntamiento Cabezón de la S

Señor Director de EL DEBATE. Muy señor mío: El Ayuntamiento de Cabezón de la S ha acordado dirigirla telegrama de protesta al señor ministro de la Gobernación y otro al señor presidente del Gobierno de la República, por los falsos conceptos vertidos por el putado señor Bruno Alonso y publicados por los diarios de Madrid, acerca de actuación de este Ayuntamiento, que se merme en lo más mínimo su autoridad ni su prestigio, por el que tiene deber ineludible de velar.

Si las palabras del señor Bruno Alonso son el fruto de una delación, para que aspiran a apoderarse de todos los negocios en una Cámara constituida y para cosa de tan poca monta; esta provincia hay Gobierno civil, y lo son de una denuncia, deben comparecer nuestros atropellos para que otros o los denunciantes seamos puestos en la picota.

Es preciso que el señor Bruno Alonso dé cuenta de que estos socialistas se han engañado hace tiempo, y que no hay cuestión alguna de ideas ni partidos. Estos denunciantes son "cuadruplicados", que no se conforman con la cuarta parte de la denuncia, que se aspiran a apoderarse de todos los negocios del Ayuntamiento, pues ya es comprobada que todo es obra de una cadena de personas que padecen de fobomanía municipal.

Quedándole altamente agradecido, es grato saludarle atento a. s. q. s. m. José MARIA PEMAN 2 de noviembre de 1931.